Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de Subsidios para realizar acciones en materia de Prevención, Atención y Tratamiento de las Adicciones





REFORMAS

Publicación Extracto del texto 04/jul/2023 CONVENIO Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de Subsidios para realizar acciones en materia de Prevención, Atención y Tratamiento de las Adicciones, que celebran el Ejecutivo Federal, y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Puebla, mismo que tiene Transferir Recursos objeto Presupuestarios Federales, con el carácter de Subsidios, a "LA ENTIDAD", para coordinar su participación con "LA SECRETARÍA", en términos de los artículos 9 y 13, apartado B de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD" apoyar la adecuada instrumentación de "EL PROGRAMA", mediante la realización de acciones en materia de Prevención, Atención y Tratamiento de las Adicciones.

CONTENIDO

CLÁUSULAS
PRIMERA. OBJETO
SEGUNDA. TRANSFERENCIA 3
TERCERA. VERIFICACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS
FEDERALES 5
CUARTA. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS 7
QUINTA. APLICACIÓN8
SEXTA. GASTOS ADMINISTRATIVOS 8
SÉPTIMA. DE LA CONTRALORÍA SOCIAL9
OCTAVA. OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD"
NOVENA. OBLIGACIONES DE "LA SECRETARÍA" 11
DÉCIMA. ACCIONES DE VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN,
CONTROL Y FISCALIZACIÓN
DÉCIMA PRIMERA. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO 13
DÉCIMA SEGUNDA. RELACIÓN LABORAL 13
DÉCIMA TERCERA. VIGENCIA
DÉCIMA CUARTA. MODIFICACIONES AL CONVENIO 14
DECIMA QUINTA
DÉCIMA SEXTA. CAUSAS DE TERMINACIÓN14
DÉCIMA SÉPTIMA. CAUSAS DE RESCISIÓN 14
DÉCIMA OCTAVA. INTERPRETACIÓN, JURISDICCIÓN Y
COMPETENCIA
RAZÓN DE FIRMAS
ANEXOS

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO

El presente Convenio Específico, tiene por objeto transferir recursos presupuestarios federales, con el carácter de subsidios, a "LA ENTIDAD", para coordinar su participación con "LA SECRETARÍA", en términos de los artículos 9 y 13, apartado B de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD" apoyar la adecuada instrumentación de "EL PROGRAMA", mediante la realización de acciones en materia de prevención, atención y tratamiento de las adicciones.

Las acciones que realice "LA ENTIDAD" para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, se realizarán conforme a los lineamientos que se estipulan en sus ANEXOS 2, 3, 4, 5, 6 y 7, en los cuales se precisa la aplicación que se dará a los recursos que se transfieran a "LA ENTIDAD", las acciones a realizar, así como los indicadores, metas y mecanismos para la evaluación y control del ejercicio de los recursos transferidos, que sobre el particular asumen "LAS PARTES". Anexos que debidamente firmados forman parte del presente Convenio Específico.

Para efecto de lo anterior, "LAS PARTES" convienen en sujetarse expresamente a las estipulaciones de "EL ACUERDO MARCO", cuyo contenido se tiene por reproducido en el presente Convenio Específico como si a la letra se insertasen, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDA. TRANSFERENCIA

Para la realización de las acciones que contempla "EL PROGRAMA", objeto del presente instrumento, "LA SECRETARÍA", con cargo a su presupuesto, transferirá a "LA ENTIDAD" recursos presupuestarios federales, con el carácter de subsidios, hasta por el monto que a continuación se menciona:

CONCEPTO				MONTO							
Prevención Adicciones	у	Atención	contra		\$4,091,357.0 NOVENTA CINCUENTA						

La transferencia de los recursos presupuestarios federales a que se refiere la presente cláusula, se realizará conforme al calendario que se contiene en el ANEXO 2 del presente Convenio Específico, en el entendido de que, para el caso de una segunda ministración, esta estará condicionada a que "LA ENTIDAD" acredite a la "SECRETARIA" haber ejercido y comprobado los recursos presupuestarios federales de la primera ministración.

Los recursos presupuestarios federales que "LA SECRETARÍA" se compromete a transferir a "LA ENTIDAD", estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria y a las autorizaciones correspondientes, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, debiéndose considerar la estacionalidad del gasto y, en su caso, el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal.

Los recursos presupuestarios federales a transferirse con motivo del presente Convenio Específico, se radicarán a través de la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Planeación y Finanzas de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando y remitiendo invariablemente la documentación que acredite tal situación a "LA SECRETARÍA" dentro los quince (15) días hábiles posteriores a su apertura.

Una vez radicados los recursos presupuestarios federales en la Secretaría de Planeación y Finanzas de "LA ENTIDAD", ésta se obliga a transferir los recursos a que se refiere esta Cláusula a los Servicios de Salud del Estado de Puebla, que tendrá el carácter de "UNIDAD EJECUTORA"; junto con los rendimientos financieros que se generen, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de que "LA SECRETARÍA" le radique dichos recursos, de conformidad con el presente instrumento jurídico.

La "UNIDAD EJECUTORA" deberá, previamente a la transferencia de los recursos por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas, abrir una cuenta bancaria productiva, única y específica para este Convenio.

La "UNIDAD EJECUTORA", deberá informar mediante oficio a "LA SECRETARÍA", a través de la "CONADIC", dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a aquél en que le sean transferidos los recursos presupuestarios federales antes mencionados, el monto, la fecha y el importe de los rendimientos generados que le hayan sido transferidos,

debiendo remitir documento en el que se haga constar el acuse de recibo respectivo, al que deberá anexarse copia del estado de cuenta bancario que así lo acredite.

Los recursos presupuestarios federales ministrados, que después de radicados en la Secretaría de Planeación y Finanzas de "LA ENTIDAD", no hayan sido ministrados a la "UNIDAD EJECUTORA", o que una vez ministrados a esta última, no sean ejercidos en los términos de este Convenio, serán considerados por "LA SECRETARÍA" como recursos ociosos, debiendo la "LA ENTIDAD" proceder a su reintegro junto con sus rendimientos financieros a la Tesorería de la Federación, dentro de los quince 15 días naturales siguientes en que lo requiera "LA SECRETARÍA".

Los recursos federales que se transfieran en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal, por lo que su asignación, ejercicio, ejecución y comprobación deberán sujetarse a las disposiciones jurídicas federales aplicables.

"LAS PARTES" convienen expresamente que los recursos presupuestarios federales otorgados en el presente Convenio Específico, no son susceptibles de presupuestarse en los ejercicios fiscales siguientes, por lo que no implica el compromiso de ministraciones posteriores en el ejercicio en curso, ni en ejercicios fiscales subsecuentes con cargo al Ejecutivo Federal para el pago de cualquier otro gasto administrativo o de operación vinculado con el objeto del mismo.

TERCERA. VERIFICACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES

Para asegurar la transparencia en la aplicación y comprobación de los recursos federales transferidos, "LAS PARTES" se obligan a sujetarse a lo siguiente:

I. "LA SECRETARÍA" verificará, por conducto de la "CONADIC", unidad responsable de "EL PROGRAMA", dentro del marco de sus atribuciones y a través de los mecanismos que implemente para tal fin, que los recursos presupuestarios federales señalados en la Cláusula Segunda del presente Convenio Específico sean destinados por "LA ENTIDAD", de manera exclusiva a realización de las acciones en Materia de Prevención, atención y Tratamiento de las Adicciones que esta última lleve a cabo para apoyar la debida instrumentación de "EL PROGRAMA", sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal.

II. "LA SECRETARÍA" se abstendrá de intervenir en el procedimiento de asignación de los contratos o de cualquier otro instrumento jurídico que formalice "LA ENTIDAD", para cumplir con el objeto del presente instrumento jurídico, sin interferir de forma alguna en el procedimiento y, en su caso, mecanismo de supervisión externo que defina "LA ENTIDAD" durante la aplicación de los recursos presupuestarios federales destinados a su ejecución y demás actividades que se realicen para el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, de tiempo, de cantidad y de calidad contratadas a través de "LA ENTIDAD".

III. "LA ENTIDAD", dentro de los primeros quince (15) días hábiles siguientes al término de cada trimestre que se reporte, enviará a la "CONADIC" el informe de actividades por escrito de los avances en el cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico, el reporte sobre la aplicación, destino y resultados obtenidos, el avance programático y físico financiero de "EL PROGRAMA", así como los certificados del gasto que sustenten y fundamenten la correcta aplicación de los recursos presupuestarios federales transferidos a "LA ENTIDAD", así como, en su caso, de los reintegros a la Tesorería de la Federación. Dicha información será remitida por ENTIDAD", a través de la "UNIDAD EJECUTORA", validada por el titular de la misma, o por el servidor público en quien éste delegue dichas funciones, en términos de la normativa aplicable en "LA ENTIDAD", conforme a los formatos y requisitos previstos en los ANEXOS 5, 6 y 7 del presente Convenio Específico, a la que deberá acompañarse copia legible de la documentación justificatoria y comprobatoria correspondiente, así como, un disco compacto y/o unidad USB, que contenga copia digital de dicha documentación. El cómputo del primer trimestre a informar, comenzará a partir de la fecha de realización de la primera ministración de recursos a "LA ENTIDAD".

Adicionalmente, "LA SECRETARÍA", por conducto de la "CONADIC", podrá en cualquier momento realizar acciones para, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de las obligaciones que asume "LA ENTIDAD", así como verificar la aplicación y destino de los recursos presupuestarios federales transferidos en virtud del presente instrumento, así como de los rendimientos financieros generados.

IV. "LA SECRETARÍA" por conducto de la "CONADIC", considerando su disponibilidad de personal y presupuestaria, practicará, cuando lo considere necesario, visitas de verificación, a efecto de observar los avances en el cumplimiento de las acciones de "EL PROGRAMA" relacionadas con el objeto del presente instrumento jurídico, estando

obligada "LA ENTIDAD", a la exhibición y entrega de los formatos de certificación del gasto que correspondan, conforme al formato que se contiene en el ANEXO 6, del presente Convenio Específico, así como, en su caso, la demás documentación que justifique la aplicación de los recursos transferidos con motivo del presente instrumento.

V. "LA SECRETARÍA" por conducto de la "CONADIC", aplicará las medidas que procedan de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables e informará a la Secretaría de la Función Pública, a la Auditoria Superior de la Federación, a la Secretaría de la Función Pública Estatal en "LA ENTIDAD", así como a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la "LA SECRETARÍA" y ésta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los casos en que se presente la falta de comprobación de los recursos presupuestarios federales transferidos, de que la entrega de los informes y documentación comprobatoria correspondientes no se efectúe de manera oportuna, en los términos previstos en el presente Instrumento Jurídico, que dichos recursos permanezcan ociosos o que no hayan sido aplicados por "LA ENTIDAD", para los fines del presente Convenio Específico, o bien, se hayan aplicado en contravención a sus cláusulas o a las de "EL ACUERDO MARCO", para que en su caso, la "CONADIC" determine suspender o cancelar la transferencia de los recursos presupuestarios federales o bien, se reintegre a la Tesorería de la Federación los recursos Federales transferidos a "LA ENTIDAD" con motivo del presente Convenio Específico, junto con los rendimientos generados.

VI. "LA SECRETARÍA", por conducto de la "CONADIC", aplicará las medidas que procedan de acuerdo con la normativa para el control, vigilancia, verificación, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios federales que en virtud de este instrumento son transferidos a "LA ENTIDAD", de conformidad con las disposiciones vigentes en materia del ejercicio del Gasto Público Federal, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación a que hace referencia la Cláusula Décima del presente instrumento jurídico.

CUARTA. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS

"LAS PARTES" convienen en que los objetivos, indicadores y metas de las acciones que se realicen para el cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico, son los que se establecen en el ANEXO 4 del presente instrumento jurídico.

QUINTA. APLICACIÓN

Los recursos presupuestarios federales que transfiera "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD" y los rendimientos financieros que estos generen, serán destinados, ejercidos y aplicados en forma exclusiva en las acciones en Materia de Prevención, Atención y Tratamiento de las Adicciones que esta última lleve a cabo para apoyar la debida instrumentación de "EL PROGRAMA", conforme a los objetivos, metas e indicadores del mismo.

Los recursos presupuestarios federales que se transfieran con motivo de la celebración de este Convenio Específico no podrán desviarse hacia cuentas en las que "LA ENTIDAD" maneje otro tipo de recursos, ni traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto corriente o de capital, de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal vigente.

Los recursos federales que se transfieran, se devengarán conforme a lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; se registrarán por "LA ENTIDAD" en su contabilidad de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública.

"LA ENTIDAD" elaborará su distribución presupuestal ANEXO 3 por partida presupuestaria del gasto, lo cual debe estar autorizado por "LA SECRETARÍA". En caso de requerirse modificaciones a dicha distribución presupuestal se solicitará autorización mediante oficio a "LA SECRETARÍA".

Los recursos federales transferidos a "LA ENTIDAD", así como los rendimientos financieros generados, que al 31 de diciembre de 2023 no hayan sido devengados, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, en los términos del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, debiendo informarlo a "LA SECRETARÍA", a través de la "CONADIC", de manera escrita y con la documentación soporte correspondiente.

SEXTA. GASTOS ADMINISTRATIVOS

"LAS PARTES" convienen que los gastos administrativos y cualquier otro gasto no comprendido en el presente Convenio Específico, necesario para su cumplimiento, deberán ser realizados por "LA ENTIDAD" con cargo a sus recursos propios.

SÉPTIMA. DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

Con el propósito de que la ciudadanía, de manera organizada, participe en la verificación del cumplimiento de las metas, así como la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a "EL PROGRAMA", "LAS PARTES" promoverán su participación, conforme lo dispone la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, así como los "Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social de los programas federales de desarrollo social", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2016.

OCTAVA. OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD"

"LA ENTIDAD", adicionalmente a las obligaciones establecidas en "EL ACUERDO MARCO" y en otras cláusulas del presente Convenio Específico, estará obligada a:

I. Aplicar la totalidad de los recursos presupuestarios federales a que se refiere la Cláusula Segunda de este Convenio, en "EL PROGRAMA", sujetándose para ello a los objetivos, metas e indicadores previstos en el ANEXO 4 del presente instrumento jurídico, por lo que se hace responsable del ejercicio, uso, aplicación y destino de los citados recursos federales.

II. Obtener la documentación comprobatoria del gasto de los recursos presupuestarios federales objeto de este Convenio Específico, la cual deberá estar a nombre de la "UNIDAD EJECUTORA" y cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 29 y 29-A, del Código Fiscal de la Federación. Dicha documentación comprobatoria se deberá cancelar con la leyenda "Operado con recursos federales para el Programa de Acción Específico Prevención y Atención Integral de las Adicciones 2023".

Para los comprobantes de los gastos realizados en el desempeño de funciones oficiales que se desarrollen en localidades donde no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación, y no sea posible cumplir con los requisitos para el otorgamiento de viáticos y pasajes previstos en las partidas del concepto 37000 servicios de Traslado y viáticos, dicha comprobación estará exenta de cumplir con lo señalado en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la federación y debiendo utilizar para su comprobación la partida 37901 "GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN AREAS RURALES" del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal; así como los formatos establecidos en los que de manera enunciativa mas no limitativa se deben considerar los siguientes datos:

- Oficio de Comisión, debidamente autorizados por el Titular de la Comisión Estatal contra las adicciones u homologo
- Informe detallado del cumplimiento de la comisión
- Formato único de gastos por comisión
- Desglose de los gastos
- Constancia de permanencia
- Acta circunstanciada

Todos los anteriores documentos y formatos deberán estar, invariablemente autorizados por el Titular de la Comisión Estatal contra las adicciones de Puebla o su homologo.

La autenticidad de la documentación justificatoria y comprobatoria de los recursos presupuestarios federales erogados a que se refiere el párrafo anterior, será responsabilidad de la "UNIDAD EJECUTORA".

- III. Mantener bajo su custodia, a través de la "UNIDAD EJECUTORA", por lo menos 5 años posteriores a su expedición, la documentación comprobatoria original de carácter técnico, administrativo y operativo del cumplimiento de los objetivos y metas a que hace referencia el ANEXO 4 del presente instrumento y, en su caso, proporcionarla cuando ésta le sea requerida por "LA SECRETARÍA", la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o las instancias de fiscalización federales que correspondan, así como la información adicional que éstas últimas llegaran a requerirle.
- IV. Reportar de manera oportuna y con la periodicidad establecida en la normativa vigente, los datos para el Sistema de Información de los Consejos Estatales contra las Adicciones (SICECA), establecido por la "CONADIC".
- V. Registrar como activos fijos, los bienes muebles que serán adquiridos con cargo a los recursos presupuestarios federales objeto de este instrumento, de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes en materia de ejercicio, registro y contabilidad del gasto público gubernamental.
- VI. Remitir a "LA SECRETARÍA" dentro de los 90 días posteriores al cierre del ejercicio fiscal, los informes anuales de contraloría social, respecto de la vigilancia en la ejecución de "EL PROGRAMA" y en el ejercicio y la aplicación de los recursos federales asignados al mismo, así como la verificación en el cumplimiento de las metas.
- VII. Contratar y mantener vigentes, con recursos de "LA ENTIDAD", las pólizas de seguros y de mantenimientos preventivo y correctivo de

los bienes muebles que, en su caso, sean adquiridos con cargo a los recursos presupuestarios federales objeto de este instrumento.

- VIII. Mantener actualizada la información relativa a los avances en el ejercicio de los resultados de los recursos transferidos, así como aportar los elementos que resulten necesarios para la evaluación de los resultados que se obtengan con los mismos.
- IX. Proporcionar formalmente a "LA SECRETARÍA", de manera anual el directorio actualizado de instituciones, establecimientos y personas en la entidad federativa, que prestan servicios de prevención y atención a las adicciones, así como sus medios de contacto como direcciones, teléfonos y correos oficiales.
- X. Establecer, con base en el seguimiento de los resultados de las evaluaciones realizadas, medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos y metas a los que están destinados los recursos federales transferidos.
- XI. Informar sobre la suscripción de este Convenio Específico a los órganos de control y de fiscalización de "LA ENTIDAD" y entregarles copia del mismo.
- XII. Publicar el presente Convenio Específico en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD".
- XIII. Difundir en la página de Internet de la "UNIDAD EJECUTORA", el presente Convenio Específico, así como "EL PROGRAMA", sus objetivos y metas incluyendo los avances y resultados físicos y presupuestarios, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.
- XIV. Designar por escrito al servidor público que fungirá como enlace para coordinar las acciones correspondientes para la ejecución del objeto del presente Convenio.

NOVENA. OBLIGACIONES DE "LA SECRETARÍA"

- "LA SECRETARÍA", por conducto de la "CONADIC", adicionalmente a las obligaciones establecidas en "EL ACUERDO MARCO" y en otras cláusulas del presente Convenio Específico estará obligada a:
- I. Transferir los recursos presupuestarios federales a la Secretaría de Planeación y Finanzas de "LA ENTIDAD", señalados en la Cláusula Segunda del presente instrumento, de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el ANEXO 2 de este Convenio Específico.

- II. Verificar que los recursos presupuestarios federales que por virtud de este Convenio Específico se transfieran a "LA ENTIDAD", hayan sido aplicados únicamente para la realización del objeto del mismo, que no permanezcan ociosos y que sean destinados únicamente para "EL PROGRAMA", sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias de fiscalización federales y/o de "LA ENTIDAD".
- III. Proporcionar la asesoría técnica necesaria a "LA ENTIDAD" a fin de garantizar el cumplimiento del objeto del presente instrumento, en los tiempos y para la prestación de los servicios relacionados con las materias de salubridad general.
- IV. Informar en la cuenta pública de la Hacienda Pública Federal y en los demás informes que sean requeridos, sobre la aplicación de los recursos presupuestarios federales transferidos con motivo del presente Convenio Específico.
- V. Dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con "LA ENTIDAD", sobre el avance en el cumplimiento del objeto del presente instrumento.
- VI. Establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos para los que se destinan los recursos presupuestarios federales, con base en el seguimiento de las metas de los indicadores y en los resultados de las evaluaciones realizadas.
- VII. Informar sobre la suscripción de este Convenio Específico, a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública.
- VIII. Realizar las gestiones necesarias para la publicación del presente Convenio Específico en el Diario Oficial de la Federación.
- IX. Difundir en su página de Internet el presente Convenio, así como "EL PROGRAMA", sus objetivos y metas incluyendo los avances y resultados físicos y presupuestarios, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.
- X. Designar por escrito al servidor público que fungirá como enlace para coordinar las acciones correspondientes para la ejecución del objeto del presente Convenio.

DÉCIMA. ACCIONES DE VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

La verificación, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios federales transferidos por "LA SECRETARÍA" a "LA

ENTIDAD" con motivo del presente instrumento jurídico, corresponderá a "LA SECRETARÍA", a través de la "CONADIC".

Cuando los servidores públicos que participen en la ejecución del presente Convenio Específico, detecten que los recursos federales transferidos han permanecido ociosos o han sido utilizados para fines distintos a los que se señalan en el presente instrumento jurídico, deberán hacerlo del conocimiento, en forma inmediata, de la Auditoría Superior de la Federación y de la Secretaría de la Función Pública y, en su caso, del Ministerio Público de la Federación.

DÉCIMA PRIMERA. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

"LAS PARTES" convienen en conformar una Comisión de Seguimiento, cuyas funciones e integración serán las siguientes:

- I. Dar seguimiento al cumplimiento del presente instrumento jurídico.
- II. Procurar la solución de las controversias que se susciten con motivo del cumplimiento e interpretación del presente instrumento.
- III. Las demás que acuerden "LAS PARTES".

"CONADIC" designa como integrantes de la Comisión de Seguimiento a:

Dr. José Javier Mendoza Velázquez, Director de Coordinación de Estrategias Nueva Vida

Lic. Adolfo Elizalde Lara, Soporte Administrativo

"LA ENTIDAD" designa como integrantes de la Comisión de Seguimiento a:

Responsable del Programa de Prevención y Tratamiento de las Adicciones

Secretario Técnico del Consejo Estatal contra las Adicciones

DÉCIMA SEGUNDA. RELACIÓN LABORAL

Queda expresamente estipulado por "LAS PARTES", que el personal contratado, empleado o comisionado por cada una de ellas para dar cumplimiento al presente instrumento jurídico, guardará relación laboral únicamente con aquélla que lo contrató, empleó o comisionó, por lo que asumen plena responsabilidad por este concepto, sin que en ningún caso, la otra parte pueda ser considerada como patrón sustituto o solidario, obligándose en consecuencia, cada una de ellas, a sacar a la otra, en paz y a salvo, frente a cualquier reclamación o demanda, que su personal pretendiese fincar o entablar en su contra,

deslindándose desde ahora de cualquier responsabilidad de carácter laboral, civil, penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza jurídica que en ese sentido se les quiera fincar.

DÉCIMA TERCERA. VIGENCIA

El presente Convenio Específico comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrán en vigor hasta el 31 de diciembre del 2023.

DÉCIMA CUARTA. MODIFICACIONES AL CONVENIO

"LAS PARTES" acuerdan que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD".

DECIMA QUINTA

"LAS PARTES" acuerdan que para fortalecer el logro de los objetivos y metas de "EL PROGRAMA", podrán celebrar, derivado del presente convenio específico, todos aquellos documentos legales que permitan la investigación científica en materia de adicciones a través de la cual se contemplan acciones integrales para la prevención, atención y control de las adicciones, las medidas acordadas serán formalizadas mediante la suscripción del convenio correspondiente.

DÉCIMA SEXTA. CAUSAS DE TERMINACIÓN

El presente Convenio Específico podrá darse por terminado de manera anticipada en los supuestos estipulados en "EL ACUERDO MARCO".

DÉCIMA SÉPTIMA. CAUSAS DE RESCISIÓN

El presente Convenio Específico podrá rescindirse por las causas que se estipulan en "EL ACUERDO MARCO".

DÉCIMA OCTAVA. INTERPRETACIÓN, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

"LAS PARTES" manifiestan su conformidad para interpretar y resolver, de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio Específico, así como en sujetar todo lo no previsto en el mismo a lo dispuesto en las disposiciones jurídicas aplicables, a través de la Comisión de Seguimiento a que

hace referencia la Cláusula Décima Primera del mismo, dejando constancia por escrito de ello.

Asimismo, convienen en que de las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio Específico, conocerán los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, renunciando "LAS PARTES" a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del CONVENIO Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de Subsidios para realizar acciones en materia de Prevención, Atención y Tratamiento de las Adicciones, que celebran el Ejecutivo Federal, y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Puebla, mismo que tiene por objeto Transferir Recursos Presupuestarios Federales, con el carácter de Subsidios, a "LA ENTIDAD", para coordinar su participación con "LA SECRETARÍA", en términos de los artículos 9 y 13, apartado B de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD" apoyar la adecuada instrumentación de "EL PROGRAMA", mediante la realización de acciones en materia de Prevención, Atención y Tratamiento de las Adicciones; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el martes 4 de julio de 2023, Número 2, Cuarta Sección, Tomo DLXXIX).

Estando enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance legal del presente Convenio Específico, lo firman por cuadruplicado el día 1 de marzo del 2023. Por "LA SECRETARÍA": El Comisionado Nacional contra las Adicciones. DR. GADY ZABICKY SIROT. Rúbrica. Por "LA ENTIDAD": La Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla. ACT. MARÍA TERESA CASTRO CORRO. Rúbrica. El Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla. DR. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA. Rúbrica. El Coordinador de Servicios de Salud del Estado de Puebla. DR. JOSÉ FERNANDO HUERTA ROMANO. Rúbrica. El Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Coordinador de Planeación y Evaluación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla. ING. ÓSCAR MARIO FUENTES ROJAS. Rúbrica.

ANEXOS

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-PUE- 001/2023

ANEXO 1

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARIA" A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR "GONDUCTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS Y LA SECRETARIA DE SALUD DE PUEBLA.

Copias fotostáticas simples de los nombramientos de los titulares de "LA SECRETARÍA"

A	1	Dr. Gady Zabicky Sirot	Comisionado Nacional contra las Adicciones
· ·		0.0	
0			

DE SALUD DE PUEBLA

Copias fotostáticas simples de los nombramientos de los titulares de "LA ENTIDAD"

1	Act. María Teresa Castro Corro	Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla
2	Dr. José Antonio Martínez García	Secretario de Salud/y Director General del Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla
3	Dr. José Fernando Huerta Romano	Coordinador de Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla
4	Ing. Óscar Mario Fuentes Rojas	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Coordinador de Planeación y Evaluación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla



C. Gady Zabicky Sirot,

Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 4, fracción II del Decreto por el que se modifica la denominación, objeto, organización y funcionamiento del órgano desconcentrado Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, para transformarse en la Comisión Nacional contra las Adicciones como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaria de Salud, he tenido a bien nombrarlo Comisionado Nacional contra las Adicciones.

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2019.

go wadra_



Gobierno del Estado de Puebla

JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA PRESENTE

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 79 fracciones II, XXI y XXXVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, 4, 31 fracción XII y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, he tenido a bien nombrarlo:

SECRETARIO DE SALUD

Nombramiento que surtirá efectos a partir de esta fecha, por lo que previa protesta de Ley, proceda a asumir el cargo que le he conferido.

COBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA PUEBLA, PUEBLA A 11 DE JUNIO DE 2020.



Gobierno del Estado de Puebla

MARÍA TERESA CASTRO CORRO PRESENTE

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 79 fracciones II, XXI y XXXVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2 y 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, he tenido a bien nombrarla:

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Nombramiento que surtirá efectos a partir de esta fecha, por lo que previa protesta de Ley, proceda a asumir el cargo que le he conferido.

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA PUEBLA, PUEBLA A 1 DE AGOSTO DE 2019.

Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

2021, Año de la independencia Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 04 de junio de 2021

Número de Oficio: DOP/SAPDH/DRLDP/C1/045/2021

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

JOSÉ FERNANDO HUERTA ROMANO PRESENTE

Por este medio y en uso de las facultades que me confieren los artículos 8 fracción II, 15 fracciones XI y XII, del Decreto del H. Congreso del Estado, que crea el Organismo Público Descentralizado denominado. Servicios de Salud del Estado de Puebla, así como 4 fracción II y 9, del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla, hago de su conocimiento que a partir del día 4 de junio de 2021 he tenido a bien designarlo como:

COORDINADOR DE SERVICIOS DE SALUD DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Solicitando tomar posesión del cargo conferido, mismo que deberá desempeñar con la máxima diligencia, debiendo ejercer sus funciones conforme a derecho y en apego a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás disposiciones legales y normativas aplicables.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

EL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL

DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

OSÉ ANTONIO MARTINEZ E ARTIXICIOS do Salud



Gobierno del Estado de Puebla

OSCAR MARIO FUENTES ROJAS PRESENTE

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 79 fracciones II, XXI y XXXVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, 4, 6, 31 fracción XII y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 5 fracción IV, 12 y 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla; así como 1 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que ordena la sustitución de la oficialía mayor, subsecretaría o unidad análoga que actualmente les estén adscritas a las Secretarías de Infraestructura, Salud y Educación del Gobierno del Estado de Puebla, por una Unidad de Administración y Finanzas, he tenido a bien nombrarlo:

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Nombramiento que surtirá efectos a partir de esta fecha, por lo que previa protesta de Ley proceda a asumir el cargo que le he conferido.

LICENCIADO SERGIO SA OMÓN CÉSPEDES PEREGRINA
GOBERNADOR SUBSTITUTO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
PUEBLA, PUEBLA A 01 DE FEBRERO DE 2023



Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 08 de febrero de 2023

Número de Oficio: DOP/SAPDH/DRLDP/C1/019/2023

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

OSCAR MARIO FUENTES ROJAS PRESENTE

Por este medio y en uso de las facultades que me confieren los artículos 8 fracción II, 15 fracciones XI y XII, del Decreto del H. Congreso del Estado, que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla, así como 4 fracción II y 9, del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla, hago de su conocimiento que a partir del día 08 de febrero de 2023 he tenido a bien designarlo como:

COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Solicitando tomar posesión del cargo conferido, mismo que deberá desempeñar con la máxima diligencia, debiendo ejercer sus funciones conforme a derecho y en apego a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás disposiciones legales y normativas aplicables.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEB

DE LOS SERVICIOS DE SALOD DEL ESTADO DE POED

JOSÉ ANTONIO MERTINEZ GARCÍA BARVICIOS DE SAL

Twiste de Pueblu

ANEXO 2

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARIA" A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACION Y FINANZAS Y LA SECRETARIA DE SALUD DE PUEBLA.

CALENDARIO DE MINISTRACIONES

	NOT THE RESIDENCE OF THE PARTY						
Mes	Monto						
Marzo	\$ 4,091,357.00 (CUATRO MILLONES NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)						
TOTAL	\$ 4,091,357.00 (CUATRO MILLONES NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)						
	Marzo						

Por "LA SECRETARIA "	Por "LA ENTIDAD"
Dr. Gady Zabicky Sirot Comisionado Nacional contra las Adicciones	Act. Maria Teresa Castro Corro Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla
	Dr. José Antonio Martínez Garcia Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla
	Dr. José Fernando Huerta Romano Coordinador de Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla
	Ing. Óscar Mario Fuentes Rojas Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Coordinador de Planeación y Evaluación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

ANEXO 3

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA" A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACION Y FINANZAS Y LA SECRETARIA DE SALUD DE PUEBLA.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

	DISTRIBUCIÓN	DEL PRESUPUESTO (COMISIÓN NACIONAL CON 2023 POR ACTIMIDAD, PA NOMBRE DE LA ENI	ARTIDA DE GAST	IONES O, BIENES Y SERVICIOS PAR	A LOS RECURSOS DE	L RAMO 12	- 2023
	Tratamiento		Prevención		Capacitación		Difusión		,
Indice	Asobnes	lin dios do r	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	De soripotón de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total Programado
1.01		Paracide de canadas de primera se dispada con especia la la constala proposada en la custica de apacidade menticano actiona de alectrica primeira actionas (AUSE-GON)	sustancias patroadras y/o de salud merial en las UNEMES CAPA (Incluye a personas	Cara alan de garanse ar per crassario de nociarcias y hypotherimo no scalais a la nocial montal	25191	Productio químicos til sicia	Praches de attitique de 5 dit soulierons produit encountration produit encountration forties, constituir en cesa immercionalizações, com principio de la presidencia produitamente principio de la produitamente produitamente (DOC), montaloumo (DOC), montaloumo (DOC), montaloumo produitamente (DOC), montaloumo (DOC), portaloumo (DOC), portaloumo (DOC), portaloumo (DOC),	200	\$ 421,001.00
			y a dalarcza		27101	Vestuario y Uniformes	Salas blancas	21	\$ 21,571.00
							Carrowin Spopulo	27	\$ 8,071.00
					5 1501	Sie nes Informatic de	Bransino con ne arcelentado factal de luz volbis pere las UNEXES CAPA	11	5 110,000.00
					5 1521	Benes Internation	Dispositivo informitico mont (flatini)	24	5 189,576.00
	Trailmiento	Provede do addisorable co.e.					Outre book incope con literio militato decentrable. Aprela messi interno. Elización al 20% color megas por ambos habos, caldad Phemium, copias con 50 phetica	24	\$ 2,744.00
							Cubre boos bricope con lemmo and lado des eduable. Aguale reseal interno. Elización al 50% colar binanco-escal citaro, calidad Phartium, capas con 50 piesara	24	5 4,992.00
1,12		inician indumento en las unidades de especialidades médicas -cerima de alención primaria en adoctorea (UNE MESCA/A)			5 1501	Bends Informatic os	Equipo de Computo (excetorio) para les UNEMES CAPA del Extedo	11	\$ 198,900.00
					33102	Washinesedo y conservación de nonveltespara la predacción de servicos públicos	Melantration more de los sertans LOSAL CAPA en enfan el melant CAPA en en enfan en habita USER, SUCHO EN MARCHONIO, IL PLACAL SAN SANCHIN ENGLICAN, SAN PLODIO CHILLIAN, SANCHINI EN CONTROLICANO CHILLIANI SANCHINI CHILLIANI CHILLI	11	\$ 550,000.00

							Papel Bond tamaño cata 95 % blancura de 75 gr. Caja c/10 paquetes de 500 hojas.	12	\$	15,600.00
							Folder manila tamaño carta caia	36		7,560.00
							c/100 pza. Boligrafo, punto 0.7 mm, Pin Point,	144	5	-100
							tinta color negro Boligrafo, punto 0.7 mm, Pin Point,		,	936,00
							tinta color az d	144	\$	936.00
							Broche Baco para archivo 8 cm. Caja c/50	33	\$	3,564.00
							Carpeta panorámica de vinil blanco de 3 argollas tamaño carta y 1/2 " de ancho	18	\$	1,404.00
							Carpeta panorámica de viril blanco de 3 argollas tamaño carta y 2" de ancho	18	\$	1,638.00
							Carpeta panorámica de viril blanco de 3 argollas tamaño carta y 3" de ancho	18	\$	2,862.00
							Carpeta panorámica de viril blanco de 3 argollas tamaño carta y 5º de ancho	3	\$	885.00
			Sesión posterior a la consulta de primera vez , en cualquier servicio de la unidad , para				Onta adhesiva transparente (tipo diuex.) de 24mm X 65 mts, transparente (para despachador) (Dip estádar No. 1, Acero inocidable	12	s	576.00
			atender problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y/o de	Consultas subsecuentes por consumo de			Clip estadar No. 1, Acero inoxidable caja c/100	40	\$	640.00
1.1.3	Tratamiento	SA	salud mental en las UNEMES-CAPA (incluye a personas usuarias de sustancias	sustancias y/o problemas asociados a la salud mental	21101	Materiales y útiles de oficina	Pinza sujetable binder mini clips de	12	5	2,592.00
			psicoactivas, personas con otro trastomo de	Saud Hertal			15 mm caja c/12 pz a. Pinza sujetable binderclip de 19	12	8	3,096.00
			salud mental y/o sus familiares) en modalidades presencial y a distancia				mm caja c/12 pz a. Lápiz de cera color rojo con cuerpo		100	105000000
							desplegable Goma blanda de migajón, de 3.9 X	12	\$	360.00
							3.2 cm.	24	\$	144,00
							Lápiz adhesivo no toxico , 22 gr	24	\$	792.00
							Protector de hojas para carpeta anti reflejante tamaño carta paquete c.50	4	s	744,00
							Libro forete forma francesa rayado de 96 hojas, medidas: 16.3 x 34.4 cms.	12	\$	3,420.00
							libro forete forma italiana rayado, de 192 hojas, medidas: 38.1 x 24 cms.	12	\$	3,420.00
							Caja para archivo de plástico con tapa, color blanco, medidas: 35cm largo x 30cm de ancho x 25 de alto	24	s	1,468.00
							Marcador de agua para pizamón de viril, colores surtidos, paquete 8 pz a. POST-IT (banderillas adheribles de	12	\$	888.00
							colores paquete de 320 fags.)	3	\$	717.00
							POST-IT notas adhesivas (4 colores) forma cubo de 400 hojas medidas: 7,6 CM x 7,6 CM	24	\$	3,768.00
114			Sexin posterior al estudio social y la sociocentifino, con dispitiro de la segimenta also condicione y determinato i identificado en el diagnotico social con la halidad de combiera el problema relicionisto con el consumo for sustancia psicocchica y foi estudi mental en las UNEACE COPA tarsés de la inclusión con dera metabucione, local o comunitario com perio el las acciones de la el ENPA (notiva a personas usuarias de austranica priciocchica, personas con bastomo de la salad mental y/o sos lamilero) en modelidodes personas usuarias y distancia.	Sesiones de apopo social y actividades de molación en distramento del comocumo de sustanción de produces psociados a la substimental psociados a la substimental						
115	Tratamierto	Sń	Visitas domicilarias yó llamadas telefinicas que realiza el personal de trabajo social con el citjeño de que las personas yó sus familiares consumidoras de sustancias psicoactivas y/o protiemas asociados a la salud mental neanuden su proceso terapéctico	Rescate telefónico y/o visita domicilaria a usuarios con problemas de consumo de sustancias o asociados a la salud mental		MA				
1.16		Sń	Acción de diagnóstico para identificar el cortexto socioeconómico, familiar, laboral y social de las personas en proceso de valoración tespédica en consumo de sustancias y/o salud mental	Estudo social a personas en atención por consumo de sustancias y problemas asociados a la salud mental		HLL				
1.1.7		Sá	Número de personas que llegan atérmino su tratamiento en adicciones y/o salud mental con mejoria	Tratamientos concluidos con mejoria a personas en atención por consumo de sustancias y/o problemas asociados a la salud mental		#NA				

1.18	Tratamiento	Şđ	Actiones comunitatis de información, contractión, consejeda, presionón, contractión y activación, com advarde para, etda y minimizar las consessurais adversa de la solición les personas, y les comunidades relacionades con el consumo de sustantida portecución, so la entidigateridad de la abstimenta (protupa activas para relación los difes secolados al uso de talaco, abstinol y valor se transes uma adridad comunidata cas himoses por Estada federadas (que el legi la inculación con servicios de etección de VerVI-10 in los CAVA aplicación de presenta comuniforas en la contractión de la comunidad de la especia delle unda j., entreg de lest de relacción conditado o magnitados sorten o mediano de personas usuas comunidados de personas usuas comunidados personas personas comunidados personas usuas comunidados personas usuas comunidados personas	Reducción del dello						
1.21			Onjurto de acciones, por parte del área toderá ylo estatal, que comprenden la supervisión de la operación y la interestructura de las unidades para identificar el cumplimento de la normathidad vigerte y las áreas de oportunidad que mejoren los servicios de atención	'Visitas de superásión a UNENES CAPAS	3501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	Leuertamiento de cedulas de superissión de la operación de UNEBJES CAPAdel Estado de Puebía	11	\$	5,390.00
1.22				Visitas de supervisión de establecimientos residenciales especializados en adicciones			Visitas de supenisión a establecimientos de atención residencial	6	\$	2,940.00
123	Supervisón y SegUmierto	sn	Supervisión que realizan de mateira conjunta la Comisión Federá para la Protección combra Helagos Sanatano (CDF EPPRS). Lo comisión Helagos Sanatano (CDF EPPRS). Lo comisión Helagos Contra Las Adociones (CDM-UDC), en collectudado non las Comisiones Estadaises contra las Adociones (CDE-UD) com las Comisiones Estadaises para la Protección combra Helagos Sanataises (CDE-PRS y on DEPRES Estadaises) o velópien es contribura a la mejora de los servicios a tantes de lugidar al rapido de los Catalizacións de la Protección de la Adociones, a los requestimientos de las internas aplicatales y particulamiente de la horrar dicular Horizania ROM (ESS-SAZ-2005, para la Presención, Indamiento y Comitión de las adicciones y encaso de debatar incompristos se improgram a se medica de segundad correspondentes por parte de la CDF EPPRS o su formáloga estadal.			AVA				
1.3.1	Subsidios	\$01		Subsidios para tratamiento residencial en adociones		線紋				
	11					1	то	TAL TRATAMIENTO	\$ 1,	671,406.00

				I to a new competition of the Bullion					_	
-				Acciones comunitarias de la ENPA (no sumables) indiaye la formación y/lo martenimiento de dubes por la paz.	23054	impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y	Tiplico de Marquerul	5000	1	38,000.00
14.1				martenimiento de dubes por la paz, cudiciones comunitarias y clubes de lectural; se debe former a menos 1 de	13654	administración de las dependencias y en tidades	Tiplico de "Materitatorinas" Tiplico de Fantanio"	5000	3	36,000,00
				caba-components)			1,000 - 1,000 - 1,000	1,000,000		2007200000
				Talieres preventivas del consumo de sustancias y prablemas asociados a la	33604	Impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y	Plates on Ludge 84"	12000	8	36,000.00
142				sustancias y problemas asodiatos a la salud mental. Adividad de 3 a 5 sesiones secuendadas a un mismo grupo (incluye		entidades	10 Recomendaciones persionitor que tus hijos consumen Dropas	12000	1	24,000.00
				guits psicoeducativas, talieras sobre prevención del consumo de sustancias psicoedivas y dires formáticas)			Trpdcode"Basco"	12000		38,000.00
				, reconstruct of the security			Tiplico de "Alcana" En al Marco de la "Semene	12000	1	36,000.00
143		Persona s que padicipan en actividad es de prevendon del	Personas que participan en albana adrivido de prevendo para el comunimo de subancia de confesio personal en aproximente de adecidad de confesio el comunimo de adecidad de confesio el comunimo de comunidad d	Jonnatis preventes en consumo de sustancias y proteinas aurociados el la sular menta. Serie de actividades y/o existos comunicar en un periodo de fiempo disterminado (Seriman Nacional de Comportarios Bistancia con la Carlo Marcana de Aconólicos Annárimos y Semana Nacional de Salud Publica)	3801	Congressey convenciones	En al Macco de la Termana Nacional del Adolescente" se Restrá ados unacarros construirantecen las dependencias que combrana la Mesa Espos SEMPA, Challones comunitarios y Brigados comunitarios y Brigados comunitarios y Brigados comunitarios y Brigados comunitarios por la comunitario que 100 participartes depodicación porta Receivado del Biene dan Fila Selud Mendal	,		126,000.00
184	onsumo de sufandas y promodos de la sultan mental de la discursa de la sultan mental de la discursa de la discursa de la discursa de la discursa de la molta de la discursa del discursa de la discursa de la discursa del discursa de la discursa del discurs	podiación bereficiale por mentione y montales, modes presente o cincultario (podiación beneficiale por las coaliciones comunitarials). Actividades de presención para si consumo de sustancias parcoactivas y/o promodin de la salur mentario contractivo a comunimiento.	Capazziachie no pempuschie de Genero. Adredesino de repreduction de minimo 3 force de fondados colos somos substitución con pempuschie de de porceso (americana como nuevos minimo pediciono) (americana como nuevos minimo pediciono), adiantimo, language incluyados, altifo	38001	Congresory convenciones	Congres en perspectiva de "Genera" (Nueva masculmidades, ledanda, languaje (notigente, etc.) dirigiosa personal mustisciplinate de la saud, docerte, y estudiaries de nivel universitatio, Total de participantos. 100 - (virtual.)			16,000.00	
146		Actividad et de pervendon del desaumo de sufandas y promod de de activid mendal	sector information y de sensisfacción, taller de desamido de institución, como cini su el cipirado presente al certectura de la su el como como como como como como promissor, como como como como comunidad de como como como comunidad de como como como como comunidad de como como como como comunidad de la comunidad de la como como como comunidad de la como como como comunidad de la como como comunidad de la como como comunidad de la comunidad de la comuni	Experience on Marcon or CAPA-MICE. Associated on an enterior companies on information of extensi desgale is a particular contention on information of extensi desgale is a particular contention. The particular contention of the situation of the extension of the						
				Capartiactor on Motors do NC 1445 CT ANNAC Revision on a sentrario.						
148				MCMONT CARRIOR Production on common to compare under processive desiral deglinal professionation on the cardial processing specifications are desirable, processing control processing control of the cardial processing control processing control of the cardial control of control processing control of the cardial control of control processing control of the cardial control of control of the cardial control of the cardial control of control of the cardial control of the cardial control of control of the cardial control of the cardial control of control of the cardial control of the cardial control of control of cardial control of cardial control control cardial control cardial control cardial control cardial ca						
			Altractive de pruiese de terrales persis descon reprise de consumo de substante aprocativa y obstante de respo- saciones parcellos y obstante de respo- saciones (Section de responsaciones).	Tomassa gara a delection confusio del Corsumo de Sinderces y of Proteinna Servicio del Confusione del GOSE, ACID Fragistion Seo. ASSE T.	13604	Impresión y elabo sollón de material Informativo deriva do de la operación y administración de las dependencias y entidades	Cuestionario de tamizaje	95/00	3	11,000,00
		Tamizaje s para la defección oportuna del consumo de			27501	Viaticos Nacionale s para labores en campo y de supervisión	Actividades extramunas y de campo, que realiza el parsonal de Trabajo Social y Pisicelogos de UNEMES CAPA	34		30,325.00
161	Defendion opoduna	suda ndas y lo protiernas asolado s a la salud mental linoluy e a: pomentaje del alum nado con pruebas de tamizaje del año en curso, respecto del alumnado con psuebas de tamizaje programado			37201	Pasajes terredins nacionales para labons en campo y de supervisión	Actividades extramuna y decumpa, que realiza el parsona de Trabajo Socia y Priscologia de Unitatida CAPA	34	٠	£00.00
					360	Asigandon dedina de a aubrir el codo de los servisios de mantenimiento y conservision de vehiculos y equipo de transporte, terrefere, servos, meditiros, propiedad o al servisio de las dependencias o entidades.	Service de martarimiento pasa dos automoléis marca A/RCO y marca NESAN. Se utilizar en actividades extramus, de campoy superisones a UNIBMES CAPA, (without adquiridos con presupuesto RAMO 12)	4		22,000.00
16.1				Bartos comencativas dil Gli radoral certira el uso nacio del disobol (15NOV.)	38001	Congresory convenciones	Foro Juneral, on commemoración del 16 de noviembre "De Nacional contra el Uso Nacion de Alcohol" drigas a civares acrasacións, planes acalidos, parsonal multidación por portución apiesta, total de perficicantes 200			126,000.00
182	Eventos	\$1	Electros a dividi nacional que se realizan para commenciar un dia relacionado a adicciones	Exector commencentation deligital municipal serio behavio (21 MAPS):	58001	Congresses y aprivenciones	Foro Josefit, en commemoración del 31 de mayo "Día Mundia" din Tabado" drigoto a joveno accidentesto, joveno acustos, parsona multidacipinantes posario acusta, sessi de partidacines 200	t		125,000,00
163				Elembs commemostrica del del internacional dell'altuche centra el uso indebido y el trafico l'icito de drogas (26 JUNIO)	3801	Congresos y convenciones	Fore Javanii, or commencación del 28 de junio "Dia Infernacional de la Lucha contra el usi Indebido y el Traffos Biolido de Droger disglas ajóvenas adriacionas, journos autobo, personal multidaciphismo y postación abrata, itali de participartes 200	1	•	126,000.00
17,1	Fomento Sanifario	5.1	Incluye visitas a edabled mientos para Impulsar el cumplimiento de la normalivas d	Espacios reconacidas como 100% Libres de Humo de Tabaco						
tat				Sationes del comité municipal contra les adoctones (ODACA) y/o de les mesas espajo municipales de la ENPA		S NA				
	Coordina don Edatal	Coordine don Eddala: Sil	Acciones dirigias a la contirmación y seguimento de los OlECAs y CDMCAS		38001	Congressey convenciones	Reunion del Consele Bassal contra las Adicciones, Missa Biscele (ESPA), el miniscos, participaracionente pera 30 parsonas por haunión)	3	•	106,000.00
18.2				Risursiones del consejo estata contra las adicciones y/o de las mesus espejo estatales de la BNPA.	37604	Visitos Nadonale s para rervidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	Exertos nacionales de la CONNEIC acorde al las tres del Programa de Asiaciones	16	٠	16,880.00
					57101	Passies aémos na donales para labores de pampo y de supervision	Biertos nacionales de la CONADIC acorde a los tres de Programa de Adrociones	16 OT AL PREVENCIÓN	•	125,000.00

19.1				Capacitación en mit GAP a profesionales de la salur del primer miel de atención	38301	Congresos y convenciones	Oingreso sobre el tema "Guía de Intervención min GAP V.02" dirigido a proteionales de la salud ter. Novel de adención no especialezab en Salud Mental. Total de participantes 63 (duacción 5 das) Dirigido a personal del sector salud Presencial y en línea.	1	\$ 150,000.00
192	Penones que recibieron capacitación en moteria de	Personas capadatas en Diasos, talens, bros, congresos, ente dros, impartidos, promovidos o condinadas por las Omisiones Estadases condralas Adiciones, destinados a taldases conocimientos y habilidades en materia de talamento y nomalhada, del personal que latora en los estadecimientos residenciales especializados en adiciones.	Capacitación en materia de tratamiento en adoctiones (residenciales)	38301	Congressly conventiones	Cingreso: sobre et terna * Desarroto de Habilidades en materia de Tratamiento y Hormatividad en los centros de Atendrón Readembla* dirigido al personal que labora en los estatéracimientos especializados en atención residencial. (dat de participantes, 50 por evento)	8	\$ 170,000.00	
193	Capactación	prevención y intramento de a dicilores dicilores induge la capaditación que imparte y for recibe el personal de las UNERE - CAPA	Pessonal capacidado en por lo menos 2 cursos de la delta dispontible en el año que integra el Pian Maretro de Capacidación y responde a las estrategias nacionales del Mos Salve	Pesonal De Salut Cipacitato En B Mudein Nazionan De Salut Hestal Y Altocores (Ma Salut)	38001	Congresos y convencione s	Dingess sibre el terre l'Orito de l'or y Tratamiento Cilmo de los Tradumos del est do de Animo? Dirigito a personal de les UNBACES OUPA, proteinandes de le salud ler. Nival de destodirin o perpolatiache ne l'adiu Metal Montines y Mantiones, personal de la comuniad Massa Espeir (para 80 participantes de marsar persensal y 80 + participatate en finea. Se entinegas constancia de instituto de mestagoziones en Neuroleocales (INMEGOS) (duradin 2 des)	1	\$ 400,000 p0
					31603	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de infernet, requeridos en el desempeño de funciones oficiales	Servicio de Internet para la UNEME- CAPA Tepeaca y otoinas del Dinsejo Estatal contra las Adicciones.	2	\$ 14,669.00

			50				уоми	TOTAL DIFUSIÓN	\$ 40	706,400.00 91 367 0.0
1,40.2				Paggarea en vio de bodook y tellbr gleglen ta tensmish de log regnama en de de comsile en tellbr y trodeok)	38481	La publicación y difusión missivo de las mismas es upúblico cúpido determinado mismos es upúblico cúpido determinado como presenta y mentro anticado cina presenta por esta especiado que a se mobilisar ou bano, tepidos determinados por esta descripcios, presensa internacionales, folidos, bipticos, disclosos, certeles, maries, ciduos, produci- tados para medir la política por estado de las camparles, si el como los gados.	En el marco de la campalla "Autoo por la Paz" en la trore bar de la Estratga Necional para la Perencio de la Perencio de la Para Accione (BPPA). La CONACIO sociale faura municipalmente de la campalina de un rescribo para la campalina de la después de para la campalina de la campalia esta después a campalia esta despúés a la campalia esta despúés a la concentración para de la campalia de la la la la la la la la la la	2	ş	398,000.00
					366	SERVICIO DE CERCCIONY DIFIGION CE CONTENDO DECLUSIVAMENTE A TRAVES DE URITEREN, Aspecione destinada a cubrir el pasto por creación, difaxión y travamisión do control de Interés porterá o especidios a través de Internet esculusivamente	Se regulare de un servicio para la trazar una cercupila de presención sobre el comaran de ALCOPOL a desde de medios colores de unidad forta el la desde de unidad social de la desde de unidad social de la desde de unidad de la desde de unidad de un amengo de de esta de michada a semisibilizar y comanner el la deta, pode de la consumo de desde la consumo de consumo de decidad la comunidad de la consumo de desde la consumo de desde la consumo de la consumo de de la consumo productiva del la consumo productiva de la consumo productiva de la consumo productiva del la consumo product	1	\$	47,800.00
1484	Campañas	Campallias de comunicación para la gammación de las actuádas de generación y tatrator de comunar de tañaco, atochol y ctras degas.	la promoción de las actividades de prevención	Contentio publicab ent tetter, bookook e lestigmen fester distain de versibilities (in concess d'avendre de surveillante de surveillante de surveillante de la rede social del rede social de la rede social de la rede social del rede social de la rede social de la r	366	SERVICIO DE CERACIONY DIFLISION DE CONTENHO DECLUSAVAMENTE A TRAVES DE INTERNED. Asgracores detranhas a comma de galor de carbon, chalund y general o especifico a través de interret endusamente.	Se regulare de un servicio para lacraze una compaña de prevención sobre el comsumo de DROGAS a pración de mise sobre de un pro- tinción de lacraze de la punto "En la compania de la punto" En la compania de la punto "En la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de sobre la compania de la compania de la compania de production de production de la compania de production de production de la compania de production de p	,	\$	47,800.00
					366	SERVICIO DE CREACIDINY DIFUSION DE CONTENIO DE CLUSAMENTE A TRAVES DIFUTENTE ASSESSA CUEV E que pour por escado, citada de vicinaria de parte por escado, disada y brantación de contenida de traves de contenida de traves de contenidad de	Se requiere de un servicio para latrar um campaña de prevención sobre el comumo de 7.48.CO2 a mismo de 7.48.CO2 a mismo de 7.48.CO2 a mismo de 6.74.8.CO2 a mismo de 6.74.8.CO2 a mismo de 6.74.CO2 a mismo de	1	\$	47,800.00
					366	SERVICIO DE CREACIONY DIFFUSION DE CONTENIO DE CLUSAVARRILE A TRAVES DE INTÉRNET. SUPE OU PRESENTANTE SU DE CONTENIO DE CONTE	Se regiére de un servicio para le creatión y defició de la l'intigenes, sobre los defios que cassinan el consumo de "Tabacio" (lo intigenes de "Alcohof" y (lo intigenes de "Alcohof" y (lo intigenes de "Alcohof" y (lo intigenes de l'alcohof y (lo premotivi Alcohof et la Pez y AlCuldimonos (Se costata con certificación por pride de la case productora Estudio 4%)	30	s	185,000.00

3		
	Por "LA SECRETARIA "	Por "LA ENTIDAD"
ALUD SALUD PUEZLA 1 (100	Dr. Gady Zabicky Sirot Comisionado Nacional contra las Adicciones	Act. María Teresa Castro Corro Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla
		Dr. José Antonio Martínez García Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla
		Dr. José Fernando Huerta Romano Coordinador de Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla
		Ing. Óscar Mario Fuentes Rojas Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaria de Salud y Coordinador de Planeación y Evaluación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

ANEXO 4

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÌA" A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACION Y FINANZAS Y LA SECRETARIA DE SALUD DE PUEBLA.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ESTRATEGIA EN LAS UNEME'S CAPA									
	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	ler Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	META 2023		
1	CONSULTAS DE PRIMERA VEZ POR CONSUMO DE SUSTANCIAS Y/O PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL	Consultas de primera vez para atender problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y/o de salud mental en las UNEMES-CAPA (incluye a personas usuarias de sustancias psicoactivas, personas con otro trastorno de salud mental y/o sus familiares) en modalidades presencial y a distancia	389	390	390	389	1,558		
2	CONSULTAS SUBSECUENTES POR CONSUMO DE SUSTANCIAS VÍO DROBLEMAS A SOCIADOS A LA SALUD MENTAL	Sesión posterior a la consulta de primera vez, en cualquier servicio de la unidad, para atender problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y/o de salud mental en las UNEMES-CAPA (incluye a personas usuarias de sustancias psicoactivas, personas con otro trastorno de salud mental y/o sus familiares) en modalidades presencial y a distancia	1234	1,234	1,234	1,234	4,936		
3	TAMIZAJES PARA LA DETECCION OPORTUNA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS Y/O PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL (POSST, CACE, AUDT, Fagéristrom, Beck, ASSIST)	Aplicación de pruebas de tamiraje para la detección oportuna del consumo de sustancias psicoactivas y/o factores de riesgo asociados a la salud mental (POSSIT, CAGE, AUDIT, Fagêrstrom, Beck, ASSIST, entre otros)	2,525	2.574	2524	2,525	10,098		
4	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS Y PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	Actividades de prevención para el consumo de sustancias psicoactivas y/o promoción de la salud mental. Orientación a Concurrentes, Sesión Informativa y de Sensibilización, Taller de desarrollo de Habilidades, Promoción de la Salud (Jornada Preventiva) Actividades de las monitoras y los monitores), Modelo Preventivo Comunitario (Acciones realizadas por las coaliciones comunitarias)	252	252	252	252	1,008		
55	PERSONAS QUE PARTICIDAM EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS Y PROMOCION DE LA SALUD MENTAL (DE 6 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE)	Personas que participan en alguna actividad de prevención para el consumo de sustancias psicoactivas y/o problemáticas asociadas. Orientación a Concurrentes, Sesión Informativa y de Sensibilización, Taller de desarrollo de Habilidades, Promoción de la Salud (Jornada Preventiva) Actividades de la Campaña (población beneficiada por monitores y monitoras), Modelo Preventivo Comunitario (Población Beneficiada por las coaliciones comunitarias).	32,099	35,131	33,818	32,099	151,147		







	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	META 202
6	VISITAS DE SUPERVISIÓN A UNEMES CAPAS	Conjunto de acciones, por parte del área Federal y/o Estatal, que comprenden la supervisión de la operación y la infraestructura de las unidades para identificar el cumplimiento de la normatividad vigente y las áreas de oportunidad que mejoren los servicios de atención	2	3	3	3	Π
7	RESCATE TELEFONICO Y/O VISITA DOMICILIARIA A USUARIOS CON PROBLEMAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS O ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL	Visitas domiciliarias y/o llamadas telefônicas que realiza el personal de Trabajo Social con el objetivo de que las personas y/ sus familiares consumidoras de sustancias psicoactivas y/o problemas asociados a la salud mental reanuden su proceso terapêutico	94	94	93	93	374
9	ESTUDIO SOCIAL A PERSONAS EN ATENCION POR CONSUMO DE SUSTANCIAS Y PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL	Acción de diagnóstico para identificar el contexto socioeconómico, familiar, laboral y social de las personas en proceso de valoración terapétutica en consumo de sustancias y/o salud mental	389	390	390	389	1,558
9	TRATAMIENTOS CONCLUÍDOS CON MEJORIA A PERSONAS EN ATENCION POR CONSUMO DE SUSTANCIAS Y/O PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL	Número de personas que llegan a término su tratamiento en adicciones y/o salud mental con mejoria	56	57	56	56	225
10	ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS QUE INICIAN TRATAMIENTO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS Y/O PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL	Adolescentes entre 12 y 17 años que acuden por primera vez a las UNEMES-CAPA a solicitar tratamiento por consumo de sustancias y/o problemas asociados a la salud mental	205	205	206	207	823
ii	SESIONES DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA) Y/O DE LAS MESAS ESPEJO MUNICIPALES DE LA ENPA	Sesiones del Comité Municipal contra las Adicciones (COMCA) y/o mesas Espejo municipales de la ENPA, que incluyan la operación y ejecución de acciones realizadas para la prevención y el tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas y/o salud mental (Una sesión puede ser para la Instalación y las otras dos de seguimiento)	5	5	5	S	20
12	REUNIONES DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES Y/O DE LAS MESAS ESPEJO ESTATALES DE LA ENPA	Organo colegiado, presidido por el Gobernador del Estado, que tiene por objeto promover y apoyar las acciones de los sectores público, social y privado tendientes a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por aquellas adicciones que la Ley General de Salud le da competencia.	0	1	.1	1	3







	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	Ter Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	META 2023
13	SESIONES DE APOVO SOCIAL Y ACTIVIDADES DE VINCULACION EN EL TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS Y/O PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL	Sesión posterior al estudio social y/o socioeconómico, con el objetivo de dar seguimiento a las condiciones y determinantes identificadas en el diagnóstico social con la finalidad de contribuir a la reinserción social de las personas con problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y/o de salud mental en las UNEMES-CAPA a traves de la vinculación con otras instituciones o local o comunitaria como parte de las acciones de la ENPA (incluye a personas usuarias de sustancias psicoactivas, personas con otro trastorno de la salud mental y/o sus familiares) en modalidades presencial y a distancia.	152	135	133	152	530
14	CAPACITACIÓN EN mhGAP A PROFESIONALES DE LA SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	Profesionales de salud del primer nivel de atención capacitados en mhGAP	0	31	0	32	63
15	ACCIONES COMUNITARIAS DE LA ENPA (No sumables)	Incluye la formación y/o mantenimiento de Clubes por la Paz, Coaliciones Comunitarias y Clubes de Lectura (se debe formar al menos I de cada componente)	2	5	8	11	П
16	CAPACITACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO	Actividades de capacitación de mínimo 5 horas de duración sobre temas realicionados con la perspectiva de género (tematicas como: nuevas masculinidades, violencias, lenguaje incluyente, etc)	0	1	1	0	2
17	PERSONAL DE SALUD CAPACITADO EN EL MODELO MEXICANO DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES (MexSaMe)	Personal capacitado en por lo menos 2 cursos de la oferta disponible en el año que integra el Plan Maestro de Capacitación y responde a las estrategias nacionales del MexSaMe	0	3	3	3	9

	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	ler Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	META 2023
18	TALLERES PREVENTIVOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS Y PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL	Actividad de 3 a 5 sesiones secuenciadas a un mismo grupo sobre prevención del consumo de sustancias y/o promoción de la salud mental (incluye guías psicoeducativas y otras temáticas)	72	22	72	22	88
19	JORNADAS PREVENTIVAS EN CONSUMO DE SUSTANCIAS Y PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL	Serie de actividades y/o eventos comunitarios en un periodo de tiempo determinado (Semana Nacional de Compartiendo Esfuerzos con la Central Mexicana de Alcohólicos Anó nimos y Semana Nacional de Salud Pública)	0	ī	0	1	Z







_	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	ler Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	META 2023
20	PERSONAS CAPACITADAS EN PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	Personas a las que se proporcionó capacitación en materia de prevención y/o tratamiento de adicciones y/u otros problemas de salud mental (Capacitacion a Residenciales, mhGAP a Profesionales de la Salud y Personal de Salud capacitado en el Modelo Mexicano de Salud Mental y Adicciones -MexSaMe-)	100	143	112	143	498

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN OPERATIVA							
	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	Ter Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	META 202
25	SUBSIDIOS PARA TRATAMIENTO RESIDENCIAL EN ADICCIONES	Recurso federal destinado para apoyar el tratamiento residencial de personas con dependencia a sustancias psicoactivas sin recurso para costear su atención. (Respetar la Distribución erwiada por Área de Misto y Profesional)	0	0	0	0	0
72	VISITAS DE SUPERVISIÓN DE ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES ESPECIALIZADOS EN ADICCIONES	Supervisión realizada por personal de las Comisiones Estatales contra las Adicciones, cuyo objetivo es promover el cumplimiento de la legislación y la normatividad actual en materia de tratamiento en adicciones.	10	D	7	6	35
23	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRATAMIENTO EN ADICCIONES (Residenciales)	Personas capacitadas en Cursos, talleres, foros, congresos, entre otros, impartidos, promovidos o coordinados por las Comisiones Estatales contra las Adicciones, destinados a fortalecer conocimientos y habilidades en materia de tratamiento y normatividad, del personal que labora en los establecimientos residenciales especializados en adicciones.	100	109	109	108	426
24	PROGRAMA DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES ESPECIALIZADOS EN ADICCIONES CONADIC- COFEPRIS	Supervisión que realizan de manera conjunta la Cornisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), en colaboración con las Comisiónes Estatales contra las Adicciones (CECA) y con las Comisiónes Estatales para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS y o DGPRIS-Estatales). Su objetivo es: contribuir a la mejora de los servicios a través de vigilar el apego de los Establecimientos Residenciales que brindan atención a las Adicciones, a los requerimientos de las normas aplicables y particularmente de la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, para la Prevención, Tratmiento y Control de las adicciones y, en caso de detectar incumplimientos se impongan las medidas de seguridad correspondientes por parte de la COFEPRIS o su homóloga estatal.	0	0	6	0	6







METAS 2023

	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	META 2023
25	EVENTOS CONMEMORATIVOS DEL DÍA NACIONAL CONTRA EL USO NOCIVO DEL ALCOHOL (15 NOV.)	Actos protocolarios celebrados para la conmemoración de esta fecha en cada entidad federativa	0	0	0	τ	1
26	EVENTOS CONMEMORATIVOS DEL DÍA MUNDIAL SIN TABACO (31 MAYO)	Actos protocolarios celebrados para la commemoración de esta fecha en cada entidad federativa	0	Л	0	0	1
27	ESPACIOS RECONOCIDOS COMO 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO	Visitas de fiomento sanitario a establecimientos, para impulsar el cumplimiento de ambientes 100% libres de humo de tabaco. Se programa con base a resultados obtenidos históricamente	30	70	70	30	200

	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	META 2023
29	CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL USO INDEBIDO Y EL TRÂFICO LLICITO DE DROGAS. (26 JUNIO)	Realizar un evento central (a nivel estatal) e implementar acciones comunitarias preventivas, en las que se deberá destacar la fecha commenorativa y la prevención del consumo de drogas ilícitas. Se deberá implementar una activación comunitaria la cual se sugerirá de acuerdo al lema de la commenoración (deportiva, cultural, artistica, comunitaria entre otras). Para el monitoreo de la meta se tomará en cuenta el número de personas alcanzadas con las actividades comunitarias.	0	1	0	0	1
29	OBSERVATORIOS ESTATALES DE SALUD MENTAL Y CONSUMO DE DROCAS OPERANDO (No sumables)	Observatorios Estatales de Salud Mental y Consumo de Drogas operando activamente a través de la conformación de una Red de Información Estatal, la publicación de informes estatales y municipales y la conformación de un Sistema de Alerta Temprana, entre otras actividades. Es una meta que se monitorea trimestralmente a través de la evidencia del funcionamiento.	1	1	1	1	1







METAS 2023

		DIRECCION DE COORDINACION DE PROGRAMAS NAC	IONALES CO	NTRA LAS A	DICCIONES	PERSONAL PROPERTY.	
	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	META 2023
.30	REDUCCIÓN DEL DAÑO	Acciones comunitarias de información, orientación, consejería, prevención, coordinación y vinculación, con un abordaje para, evitar y minimizar las consecuencias adversas a la salud en las personas y las conunidades relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, sin la obligatoriedad de la abstinencia (incluye acciones para reducir los daños asociados al uso de tabaco, alcohol y otras drogas). Deberá implementarse al menos una actividad comunitaria cada trimestre por Entidad Federativa (que refleje la vinculación con servicios de detección de VIH/VHC en los CAPA, aplicación de pruebas de VIH/VHC en los CAPA [si es factible], atención comunitaria de personas consumidoras en situación de vulnerabilidad social [situación de calle u otra], entrega de kits de reducción de daños, capacitación a servicios de urgencias hospitalarias o paramédicos sobre no rechazo de personas usuarias de drogas, trabajo coordinado con organizaciones de la sociedad civil que implementan acciones de reducción de daños, análisis de sustancias, salas de consumo seguro, entre otras).		1	1	1	3
ı	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CANNABIS	Realizar un seminario, congreso o foro presencial o virtual dirigido a profesionales de la salud, personal académico y/o estudiantes de nivel bachillerato o universitario, autoridades de otras dependencias locales (por ejemplo, integrantes de las mesas espejo) y a organizaciones de la sociedad civil en materia de cannabis (situación actual, regulación, novedades sobre el uso medicinal, entre otras). En el monitoreo de la meta se tomará en cuenta el número de personas alcanzadas. Una accion anual por CAPA	0	п	0	0	11
32	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE METANFETAMINAS	Realizar un seminario, congreso o foro presencial o virtual dirigido a profesionales de la salud, personal acadérnico y/o estudiantes de nivel bachillerato o universitario, autoridades de otras dependencias locales (por ejemplo, integrantes de las mesas espejo) y a organizaciones de la sociedad civil en materia de metanfetaminas (situación actual, riesgos asociados a la composición química, altenativas de tratamiento, entre otras). En el monitoreo de la meta se tomará en cuenta el número de personas alcanzadas. Una acción anual por CAPA	0	D	0	π	π

META 2023

1,000

57

250

11

DE SALUD DE PUEBL ÓN GO			COMUNICACIÓN EDUCA	ITIVA		
		ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	ler Trim	2do Trim	3er Tr
	13	CONTENIDO PUBLICADO EN TWITTER, FACEBOOK E INSTAGRAM	Real Var offusión de actividades y/o acciones de prevención y tracamienco en salud mental y ao colones a traves de las redes pociales (witter i Pacerbook e ristagrami	750	250	720
DE SALUD DE PUEBLA	N.	PROGRAMAS EN VIVO VÍA FACEBOOK Y TWITTER	Sepilirar la canomisión de los programas en vivo de ICON 40/0 en l'ivitter y Pacebook	Ĭ	ż	15

Por "LA SECRETARIA "	Por "LA ENTIDAD"
101 2702012171117	TOT EX ENTIDAD
Dr. Gady Zabicky Sirot Comisionado Nacional contra las Adicciones	Act. María Teresa Castro Corro Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla
	Dr. José Antonio Martínez Garcia Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla
	Dr. José Fernando Huerta Romano Coordinador de Servidios de Salud de los Servidios de Salud del Estado de Puebla
	Ing. Óscar Mario Fuentes Rojas Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaria de Salud y Coordinador de Planeación y Evaluación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

ANEXO 5

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRÉTARÍA" A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACION Y FINANZAS Y LA SECRETARIA DE SALUD DE PUEBLA.

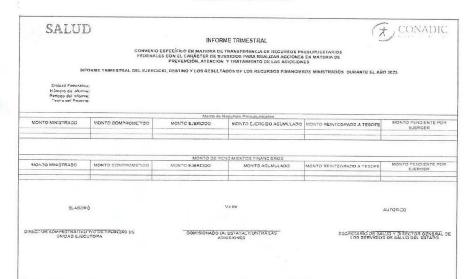
INFORME TRIMESTRAL

DE SALUT

ón da

DE SAL UD

DE PUEBLA



Por "LA SECRETARIA "	Por "LA ENTIDAD"
Dr. Gady Zabicky Sirot Comisionado Nacional contra las Adicciones	Act. María Teresa Castro Corro Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla
	Dr. José Antonio Martínez García Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla
	Dr. José Fernando Huerta Romano Coordinador de Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla
	Ing. Óscar Mario Fuentes Rojas Titular de la Unida de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Coordinador de Planeación y Evaluación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

ANEXO 6

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA" A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACION Y FINANZAS Y LA SECRETARIA DE SALUD DE PUEBLA.

S MERTING

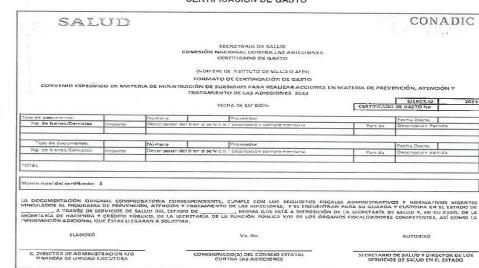
E SALUD

ón de

DE PUEBLA

sridicos

CERTIFICACIÓN DE GASTO



Por "LA SECRETARIA "	Por "LA ENTIDAD"
Dr. Gady Zabicky Sirot Comisionado Nacional contra las Adicciones	Act. Maria Teresa Castro Corro Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla
	Dr. José Antonio Martinez García Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla
	Dr. José Fernando Huerta Romano Coordinador de Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla
	Ing. Óscar Mario fiuentes Rojas Titular de la Unida de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Coordinador de Planeación y Evaluación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

ANEXO 7

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA" A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACION Y FINANZAS Y LA SECRETARIA DE SALUD DE PUEBLA.

CERTIFICADO DE REINTEGRO

الدينا ليلاه لدياسترواته				CONADI
	COMISIÓN N	IACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES		
COMISSION DE CONTRELACION DE REINTEGRO COMISSION DE REINTEGRO DE REINTEGRO PROMITO DE SALUD O AFÍN: FORMATO DE CEXTRICACION DE REINTEGRO CONVENTO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LAS ACCIONES DEL PROGRAMA EUIS "PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA LAS ADM CRESCA 2623 TIPO DE dOCUMENTO Importe A COMPONITO DE SALUD O AFÍN. TOTAL A DOCUMENTACIÓN COCIDADA COMPRIDATA A COLORDA DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA EUIS "PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA LAS ADM CRESCA 2623 TOTAL TOTAL A DOCUMENTACIÓN COCIDADA COMPRIDATA A COLORDA DE LAS ACCIONES				
	FORMATO	DE CERTIFICACION DE REINTEGRO		
Convendo específico en materia de 1	RANSFERBUCIA DE RECURSOS D	ARA LIS ACCIONES DEL PROGRAMA EO CRESCA 2023	25 TPREVENCIÓN Y ATENCE	ÓN CONTRA LAS ADICCION
()	SECRETARIO DE SALUD COMISIÓN NACIONAZ CONTRA LAS AUCEDIONS CERTIFICADO DE RENTRIGAD PROMERE DE INSTITUTO DE SALUD O AFÍN; FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE RENTRIGAD PROMERE DE INSTITUTO DE SALUD O AFÍN; FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE RENTRIGAD INC. EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LAS ACCIONES DEL PROGRAMA FOIS "PREVENCIÓN CRESCA 1023 FECHA DE ENISIÓN CERTIFICADO DE CERTIFICACIÓN DE RENTRIGADO CRESCA 1023 FECHA DE ENISIÓN CERTIFICADO DE CERTIFICACIÓN DE RENTRIGADO CRESCA 1023 FECHA DE ENISIÓN CERTIFICADO DE CERTIFICA DE PROGRAMA FOIS "PREVENCIÓN REL COMMINISTRATIVO" / NO SALUDADO DE COMPINISTRATIVO / NO SALUDADO DE ENISTRATIVO DE COS CRIGIO CONTACIONADO DE CONTROLA NA RENTRADA DE CONTROLA DE CONTROLA PORTO DE COS CRIGIO BUELETAS LITURADAN A COLUMBA EL HACION PÓDIDA Y/O DE COS CRIGIO ESTRATIVO Y/ DE FINANCAS DE COMESIONADO (A) DEL CONSEID SECRITATIVO Y/ DE FINANCAS DE COMESIONADO (A) DEL CONSEID SECRITATIVO Y/ DE FINANCAS DE COMESIONADO (A) DEL CONSEID SECRITATIVO Y/ DE FINANCAS DE COMESIONADO (A) DEL CONSEID SECRITATIVO Y/ DE FINANCAS DE COMESIONADO (A) DEL CONSEID SECRITATIVO Y/ DE FINANCAS DE COMESIONADO (A) DEL CONSEID SECRITATIVO Y/ DE FINANCAS DE COMESIONADO (A) DEL CONSEID SECRITATIVO Y/ DE FINANCAS DE COMESIONADO (A) DEL CONSEID SECRITATIVO Y/ DE FINANCAS DE COMESIONADO (A) DEL CONSEID SECRITATIVO Y/ DE FINANCAS DE COMESIONADO (A) DEL CONSEID SECRITATIVO Y/ DE FINANCAS DE COMESIONADO (A) DEL CONSEID SECRITATIVO Y/ DE FINANCAS DE COMESIONADO (A) DEL CONSEID SECRITATIVO Y/ DE FINANCAS DE COMESIONADO (A) DEL CONSEID COMESIONADO (A) DEL CONSEID SECRITATIVO Y/ DE FINANCAS DE COMESIONADO (A) DEL CONSEID COMESIONADO (A) DEL CONS	CERTIFICADO		
	TO THE CONTROL	<u>[</u>	ALUD O AFÍN; DE RENTEGRO DEL PROGRAMA ED25 "PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES" CERTIFICADO DE PROGRAMA ED25 "PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES" CERTIFICADO DE PROGRAMA ED25 "PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES" SETUPO DEL PROGRAMA ED25 "PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES" PROGRAMA DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DE ATENTO, ANÍ CONTRA PARA DE SEN USO DE SA JUD OS LOS CRIGAMOS FOCALIZADORES OS METENTO, ANÍ CONTRA ALTORIZO BLO CONTEIO SECRETARIO DE SAJUD Y DIRECTOR DE LOS CRIGAMOS FOCALIZADORES OS METENTOS, ANÍ CONTRA DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LOS CRIGAMOS FOCALIZADORES OS METENTOS, ANÍ CONTRA LAS CONTRA DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LOS CRIGAMOS FOCALIZADORES OS METENTOS, ANÍ CONTRA LAS ADICIONAS DE LOS CRIGAMOS FOCALIZADORES OS METENTOS, ANÍ CONTRA LAS ADICIONAS DE LOS CRIGAMOS FOCALIZADORES OS METENTOS, ANÍ CONTRA LAS ADICIONAS DE LOS CRIGAMOS FOCALIZADORES OS METENTOS, ANÍ CONTRA LAS ADICIONAS DE LOS CRIGAMOS FOCALIZADORES OS METENTOS, ANÍ CONTRA LAS ADICIONAS DE LOS CRIGAMOS FOCALIZADORES OS METENTOS, ANÍ CONTRA LAS ADICIONAS DE LOS CRIGAMOS FOCALIZADORES OS METENTOS, ANÍ CONTRA LAS ADICIONAS DE LOS CRIGAMOS FOCALIZADORES OS METENTOS, ANÍ CONTRA LAS ADICIONAS DE LOS CRIGAMOS FOCALIZADORES OS METENTOS, ANÍ CONTRA LAS ADICIONAS DE LOS CRIGAMOS FOCALIZADORES OS METENTOS, ANÍ CONTRA LAS ADICIONAS DE LOS CRIGAMOS FOCALIZADORES OS METENTOS, ANÍ CONTRA LAS ADICIONAS DE LOS CRIGAMOS FOCALIZADORES OS METENTOS. ANÍ CONTRA LAS ADICIONAS DE LOS CRIGAMOS POCALIZADORES DE L	
Tipo de documento	Número:	Lines de captura;		ATENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES NEADO DE SURO NA FECHA DE JUNIO DE COMO DE COMO AUTORIZO EL MODA QUE ESTAR A SUPERIO DE COMO AUTORIZO EL AUTORIZO DE SALUD Y DIRECTOR DE COMO ESTAR DE COMO AUTORIZO
Importe		mporte con letre		
1000		HV-HV-LINES III	transferences t	ancana
200				
TOTAL				
pri selection				
A DECEMENTACIÓN DE GINAL COMPROBATORA				
DE LA SECRETARIA DE SALUD Y, EN SU CASO, DE LA		BUGO, DE LA SECRETARÍA DE LA FLINCIÓN PÚBLI		and the state of t
DE LA SECRETARIA DE SALUDIV, EN SU CASO, DE LA 1 HECHMACIÓN ADICIONAL DIFEESTAS LEGUADAN A C				

Por "LA SECRETARIA"	Por "LA ENTIDAD"
Dr. Gady Zabicky Siro: Comisionado Nacional contra las Adicciones	Act. Maria Teresa Castro Corro Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla
	Dr. José Antonio Martinez García Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla
	Dr. José Fernando Huerta Romano Coordinador de Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla
	Ing. Óscar Mario Fuentes Rojas Titular de la Unida de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Qoordinador de Planeación y Evaluación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

	, ,			T				T _a				1	X	>	1	/ \		~	10	Ι		4	T	T	
			1,464.00	1,638,00	2,862.00	885.00	576.00	640,00	2,592.00	3,096.00	360.00	144.00	792.00	744,00	3,420.00	3,420,00	1,488,00	888,00	717.00	3,768,00					
		4.	w	u)	*	45	v	sh.	65	v,	150	*	s	s	vs	w.	us	*	w	un					
Short.			18	\$ *	18	м	12	40	12	12	12	24	24	4	12	12	24	52	8	24	5				
I OS RECURSOS DEL R	Difusión	orgenica	Carpeta panorámica de vinil blanco de 3 argollas tenaño carta y 112" de	Carpeta panorámica de vinil blanco de 3 argollas lamaño carta y 2 ° de	Carpeta panorémica de vinil blanco de 3 argollas tamaño carta y 3 " de	Carpeta panorámica de vinil blanco de 3 argollas tamaño carta y 5 ° de	Cinta adhesiva transparente (upo divrex) de 24mm X 55 mts,	Ckp estadar No. 1, Acero inoxidaNis	Pinza sujetable binder mini clips de 15 mm caja c/12 pza.	Pinza sujetable binder clip de 19 mm caja c/12 pza.	Lapiz de cera color rojo con cuerpo desplegable	Goma blanda de migajón, de 3.8 X 3.2 cm.	Lapiz adhesivo no toxico, 22 gr	Protector de hojas para carpeta anti reflejante tamaño carta paquete c/50	Libro florete forma francesa rayado de 98 hojas, medidas: 16.3 x 34.4	Libro florete forma ifaltana rayado, de 192 hojas, medidas: 38.1 x 24 cms.	Caja para archivo de plástico con tapa, color blanco, medidas: 25cm largo x 30cm de ancho x 25 de alto	Marcarfor de agua para pizarrón de vinif. colores surtidos, paquete B uza.	POST-IT (banderillas adherbles de	POST-IT notas arthesivas (4 colores) forms cubo de 400 holas medidas:	7.6 CM x 7.6 CM				
COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2023 POR ACTIVIDAD, PARTIDAD, PUEBLA NOMBRE DE LA ENTIDAD, PUEBLA	DS											RNA	HNIA	ANIA											
RTIDA DE GASTO. IDAD: PUEBLA	Capacitación	Particle del Challo							21101																
2923 POR ACTIVIDAD, PA NOMBRE DE LA ENT		or each						Committee authorization and receipt the	sustancias y/o problemas asociados a la sastancias y/o problemas asociados a la salud mental													Sellores de appro accil y adiridades de includiose en el fratemento de consumo de sustanzardo problemas aucisulos la salud mental	Rescate telefónico y/o visita demicitaria a usuarios con problemas de consumo de sustancias o esociados a la safud mental	Estudio social a personas en atención por consumo da sustancias y problemas asociadas a la salud mental	Tratamientos concluidos con insporia a personas en atención por constimo de sustandas y/o problemas asuciados a la
	Prevención	Descripcion de la April (Made)					Sesión posterior a la consulta de primera vez.	en coalquier servicio de la unided, para atender problemas relacionados con el consumo de	susancias psicoacinvas yro de saluo mersa en co- sa UNEMES-CAPA (incluye a personas - si ucuarias de sustancias ostobacivas, personas	con otro trastorno de salud mental y/o sus (amiliares) en modalidades mesencial y a	distancia											Sendon protective al estudio social y/o social pro- social protective, consideration of the service of the serv	Visites conticilarias yo llamadas teledicilicas que esalta a la personel de transito accela on el objetivo de que las persones y sus lamilias consumidanse de sustancias patenda (vies yé problemas asociadosas, a pastona (vies sy processo respecifica).	Accion de diagnóstico para identificar el contexto socioeconomico, familiar, fabrari y sociol de lars personas an proceso de valoración terrapelucios no consumo de sustancias yno saud mesta mesta.	
DEL PRESUPUEST		grad opinios							SA														99	55	98
DISTRIBUCIÓN	Tratamiento	#percentage							Tratamiento														Tratamiento		
		and the same of th																					3		

				5,390.00	2,940,00			1,571,406.00	
		Merro Tols Programbio						1,571,	
10 72 - 2023		and the co		v	ø	,		TOTAL TRATAMENTO: \$	
FANOS RECURSOS DEL KAMO 12 - 2023	P Difusión	Concepto		Levantamiento de cadulas de supervisión de la operación de UNEMES Crak de Estado de Duebla Cabal de Cab	Visitas de supeviadn a establezimientos de etención residencial			TOTAL TE	
ES BIENES Y SERVICIOSE TRATOS)S	Basoupolon do la Partida		Application and assembly the second of the s		PNA	HNA		
RA LAS ADICCIONI RTIDA DE GASTO, I DAD: PUEBLA	Capacítación	Partiria delificato.		37501					
COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ÁDICCIONES AVENIO ESPECIFICO 2023 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS TA NOMBRE DE LA ENTIDAD: PUEBLA		Mote	Refrector del daño	Visitas de supervisión a UNEMES CAPAS	Visitas de auparvisión de establecimientos residencialas especializados en adicciones	Proyees at a Supovakio y Verkradin de Escalaberhetera Paddemalias COFEPRIS	Subsidos para tratamento residencial en adicidones		
	Prevención	Besedpalán delp AoiWidad	Acciones comunitarias de información, confinición, poseción, con el materiorio, confinición y desiración, con un introdución periodición, con un introdución periodición, con un introdución periodición de la confinición y los confinicións y los confinicións de la confinición y los confinicións de la confinición de la	Conjunto de acciones, por parte del area felest y de sastal, que compenden la felest y de sastal, que encrependen la infraestructura de las puedens para localitar de la confedencia y el comparaten de las premisiónad d'apena y las dress to exportantales de las portuntales de las portuntales de las portuntales de las portuntales de las dress de portuntales de las dress de portuntales de las dress de portuntales de la portuntale d	Supervisión realizada por personal de las consideras estacidas contra las actociones, cupo cápacos es generos el camplimiento de la la pápación y la remnavidad actual en nafarta de testamiento en adiociones.	Supervisión sen realizan de maera a corquesta la Companión Estenal, and prefracción contra Resegos Samatinos (COETERSIS) la Commissión Maginar carrora las si Automosiones (COMADO), en malaboración con las Commissiones strataños combinar de las commissiones estrataños combinar de las companiones de las altra designa Companiones (COETERSIS) está Estada de la companione de la companione está combinar de las companiones de la companione con en principal de las companiones de la companione con entre de las companiones de las companiones con companiones de las companiones de la companione con companiones de las companiones de la companione con companiones de las companiones de la companione con companiones de las companiones companiones de las companiones de la companione companiones de las companiones de la companione de la companione companiones de la companione parte de la COETE/PRIS ou su nomitinga existación parte de la COETE/PRIS de la companion de la COETE/PRIS de la companion de la COETE/PRIS de la companion de la companion de la companion de la companion de la companion de la companion de la compani	Recurso feeleval destinado para apsyan el tratemiento residencial de personas con deportos el sustantos de siccocción de su sustantos de escocción de su sustantos en costea en su alención, (respesa el destinación en vialda para de el destinación en vialda de el destinación el destinación de el desti		
DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DEL COI		(nd/aador	<u>8</u>			8	155		
DISTRIBUCION	Tratamiento	o- 0,0 (10 type 5	Tralimento			Supervision y Septimiento	Subsidios		
	Į.	(0)		ō.		3			

		Tolki motto	36,000.00	36,000,00	24,000,00	36,000.00	36,000,00	125.000.00	15,000.00			11,000,00	33,320.00
338806	-3		5		**		v.	s.	vs				us.
(MO 12 - 2)			12009	12000	12000	12000	12000	-				5500	8
CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O	Difusión	options	Triptico de Fentavillo"	Tríptico de "Ludapatia"	10 Recomendaciones para evitar que lus hijos consuman Drogas	Triplico de "Tabiaco"	Triptico de "Alconal"	The a Marco of it is "Semana" Nacional of Adolescent" or litera a confidence or conjustement com its organization of the confidence or its organization or the organization organization or the organization	Congress on prespective de "Genero" (fluesse masodinidades, Videnata, Lergude des collyment, etc.) dirigios a personal multisticipinano de la salut, fluenza y espudiantes de vicel lunvandahin, Tisal de participantes 100 x (virtual)			Cuestionano de tamizaje	Actividades extanturos y de campo, que realiza el personal de Trabajo Social y Psiculogos de UNEMES CAPA.
NES () () () () () () () () () (Description on the Particular	entidades	Impression y elaboration de material	administración de las dependencias y entidades) serupusaan A sossifiuo	sauqpuaves A seraifinos			imprasión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Vialicos Nacionales para laboras en campo y de supervisión
A LAS ADICCIO! FIDA DE GASTO AD: PUEBLA	Capacitación	Particle del Casto		33604			19890	38301			33604	37501	
COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES O 2023 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIE NOMBRE DE LA ENTIDAD: PUEBLA		i	lectura (se debe formar al menos 1 de cada componente)	Talleres preventivos del consumo de	sustancias y protitionas asocitados a la salud mental. Actividad do 3 a 5 sesiones secuenciadas a un mismo grupo (incluye	guias psicoeducativas, talleres sobre prevención del consumo de sustancias	psecondays y dras terranday	Journal in proventivos en consumo de custo menos protes en achierados o custo menos protes en achierados o protes comenciarsos en procesos en lliminos desembandos (Sentras Michaelandos de proprientes de Estados en la Comenza Marciana de Adompicos cos en La Comenza Achierados de Adompicos y Receivantes de Adompicos y Sentras Hazaresia de Situa de Pública J.	Classication in presented and chemical control between the representation of the first of classical more interactions and more interaction and the representation of presentation are interest missing of the first of the first of the first of each of the first of the first of the first of the first of the first of the first of the first of the first of the first of the first of the first of the first of the first of the first of the first of the first of the first of the first of the the first of the first of the the first of the the first of the the first of the first	Copposition on these 40 Cantuding Relicion and American Good periodical to Turke Good Cantuding Relicion and American Good periodical to Turke Good periodical to September Good periodical to an American Good periodical to the American Good periodical to an American Good periodical to an American Good periodical to an American Good periodical to the Turke Good Periodical to Turke Good Periodical	Cipication in Aberi in the IEEE/ANIPEE ANIPEE IN ANIPEE		
GOMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2023 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO. BIENES Y SERVIC. NOMBRE DE LA RIVIDAD. PUEBLA	Prevención	Dasonpotón de la Actividad		4				Persons que pardiçon en algans asabidad la Corciolar y de notamentes asabidad la concluente de concurrentes, asabida en en entadora e concurrentes, asabido hofemido habitados pomicións da sea antel servantido habitadas, pomicións da sea habit ferrandi habitadas, pomicións da sea habit ferrandi habitadas, pomicións da sea habit ferrandi.	preventive) activations on a community preventive activation to preventive activation of problems, modelo preventive communitarios, modelo preventive communitarios. Activation	seador (informator y de seadoritescon-circle) de seadoritescon-circle de chabilidades, pormedorito de la campanda de chabilidades, pormedorito de la campanda del campanda del campanda de la campanda del la campanda de la campanda del la campanda de la campanda de la campanda de la campanda del la campanda de la campanda del			
		Indicador		Persons que participar en carbidate personalen del convenum de suremeis y de mondon de suremeis y de mondon de suremeis y de mondo de suremeis y de mondo de suremeis y de sold en additive) de addecembre de 12 17 años que participar en acciones de provención de addeciones de suremente na exclusiva de provención de addeciones de suremente de suremeis de addeciones de suremeis de la s								Tomranion was in denocolin	
DISTRIBUCIO	Tratamiento	Agolongs				- 10			Prevención				

Difusión servición de la company de la compa	Contracto Cessi Kaad presente Cost		Actividates externums y as campo, the campo, the realize a paraconal of Tablelo 3onal y Piscologou de Unerless Sonal y Piscologou de Unerless	Service de natriaenimento para dos autoriaentos para dos autoriaentes de y pratez autoriaentes de service de consideradas en consideradas establicados en consideradas establicados en actualmentes a LINERES CAPA. (violebulos adequiridos con presuperado RAMIO (2)	For obvents encommensation of a face of the formal of the	Fato Juvanii Lei communopacija del Transcommunopacija del Transco Fatikada sin Transco Fatikada sin Transco Fatikada sin Transco Fatikada sin Service addecerates, bransco Fatikada saliko, persona mindiscelaranja addece	For a luverili an commemoration del la la commemoration del la commemoration del la commemoration de la Lucha contra el case indebido y el commemoration de la Lucha contra el case indebido y el commemoration del commemoration del commemoration promonat mentiliascipitation y politicipitation independent a contra commemoration del comme	000		Reunifort del Consejo Extratel contra Particiones, Names Emple (EMSA), 3 \$ 105,000,00 9 invitados, (epocamisation) per 30 personas por reunifori)	Evantos nacionales de la CONACHC 16 5 15,660,00 Adiciones	Eventras nacionales de la COMADIC acorde e las fines del Programs de 16 \$ 128,000,00 Adéciones	TOTAL PREVENCIÓN \$ 1,078,683.00			
		Description for the IE Portfeld	Active Passiges formatres meclandics para labores en quo sampa y de supervisión Soci	Servi Asigancion destriada a cubir el custo de los antrolacios de montanientemo y conservacion NISS de a velucida espegino de transparante, action ferrestrica, atendos, maniforca, prospedada o al Sup- servicia de las dependencias o enfidades	Congresors y conventiones dis	Foro	Foro Congresos y corvenciones Traff Sabal		Alva	Reuni (195 Act 195 Act	Visiticos Nacionales para servidores públicos Eventien el desampaño de funciones oficiales Action	Passius aéreos nacionales para labores de accord campo y de supervision				
	Capacítación	Earthilis doi Sherb	37201	35501	38301	38301	38301			38301	37594	37101				
Comission Machonal Con Italias Adjuctores VENIO ESPECÍFICO 2023 POR ACTIVIDAD. PARTIDADE GAŜTO, BIENES Y SER NOMBRE DE LA ENTIDAD. PUEBLA					Heate	Tanizaez para la defección uportuna del Consumo de Sustandas y/o Prodemas Asociados a la Salad Mental (POSSIT, CAGE, AUOTF Fagis tem, Besk, ASSIST)		Eventos commemorativos del dia nacional contra el uso nacional (15 NOV.)	Evenios contramos akvos cal dia nandia sin Itabaco (31 MAYO).	Eventos commencia livos dal dia matemacional del la labria comma del uso matemacional del la labria comma del uso anteriori del la labria comma del uso anteriori del la labria del labria del labria del la labria del labri	Espacios reconocidos cento 100% Libres de Humo de Tabaco	Sesiones del comité municipal contra las adicciones (COMCA) ylo de las mesas espejo municipales de la ENPA.		Reuniones del consejo estatol contra los adicciones y/o de las masas espejo estatales de la ENPA		
Prevención		Descripción de la Achellad	Aylicación de pruebas de tentizaje para la defescido notariora del despuen de sustancias psicostrichas yos fractoras de riespa ascicularos psicostrichas yos fractoras de riespa ascicularos (posti, cego, audit, faginstom, tech, assest, entre otros)			Eventos a nivel nacional que so realizan sara comisenciar un dis relacionado a adecidense		Incluye visitas a establecimientos para Impulsar el cumplimiento de la normatividad		Acciones dirigidas a la conformación y	segumiento de los GEGAS y COMCAS.					
		Pidosalas	sustancias y/o problemas asociados a le salud mental incluya a: porcentaje del alumnado con privelsa de taminaje del año on curso, respecto del sifurmado con pruebas de tamizaje programado puebas de tamizaje programado			5		35		58						
	Tratamiento	Acciona	Detección oportuna			Eventos		Fornento Saultaria		Coordinación Estata						
		Indice			3	3					3					

				Y	117			
15-15-150		Total	150,000.00	179,000,00	409,000.00	14,888.00	734,888,08	165,000,00
500		Program	10	100	vs	: 109	\$	
E SOW THE SOW		Carlaitan	-	8	-	2	TOTAL CAPACITACIÓN	98
ADE SALUD O DE PUEBLA CIÓN CO	Difusión	Conceptio	Corgress sibre el lenta "Oulsa de Indry encles men (no de V. ga. de diffigliar el Neal de particular sabel de participante de particular Toda especialisado en Salad Mental Toda de participante de Guardicipante de participante de participa	Congreez sobre el tenta " Desarrollo de Habitiladas en mankaña de Chatamento y Normatividad en los centros de Aberbold Realendad en los centros de personi que labora en los personis que labora en los atentación tendencial. Highdonia que labora en los atentación tendencial. (lost de participantes, 20 por evento)	Ornigeo exter el luma "Detección, y Tratentera de laca el caracterista de la composición de la composición de la composición de la caracterista de la caracterista de la composición de la composición de la caracterista del caracterista de la caracterista de la caracterista de la caracterista del caracterista	Servicio de Internet para la UNEME. CAPA Trepezza y oficitivas del Conselle Estand confira lass Adroctones.	TOTAL	Se requires de un servicio para la conenda de l'Imagene, conenda y designe, contenda y la magene, contenda de l'Amagene, contenua de l'Amagene, de l'Amagene
COMISION NACIONAL CONTRA LAS ABICCIONES COMISION NACIONAL CONTRA LAS ABICCIONES		Descripcion de la Partida	Congresos y conventiones	свийськог у сомендоме	Congresos y convenidones	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de interent, requeridos en el desempeño de funciones oticiales		SERVICIO DE CERACION Y PIPUSION DE PREMODE DE CERACION Y PIPUSION DE PREMODE ACUTAMAMENTE ATRAVES DE INTERNET. Asignaciones destinantes a les conferios de la conferio de conferio de subsenitario de intesté gioren el cesperifica la través de internet acutalvamente.
RA LAS ADICCIO	DAD PUEBLA Capacitación	Partide del Casto	38301	38301	38301	31603		99 99 F
COMISION NACIONAL CONTRA LAS ABICCIONES	NOMBRE DE LA ENTIDAD. PUEBLA Capacitación	Poli	Casa-itación se mPG,QP a professivables de la subut del plimer revel de atención	Casaciación en masera de tratomiento en adicciones (rescienciales)	Prezonal De Salard Capacitato En El Modiro Macomo De Salard Manan V Adrocores (Mez-Stala)			
O DEIDERS ONVENIO ESPECIEIO	Prevención	Seperitor lón, de la siellèutes	Profibion to a fall of 64 prince med 56 (6) Representation capacitations on mitGAP	Persona repactinata en Crozos, talenas, los congresos, entre doros, insandos, los congresos, entre doros, insandos, los construciones de construcción de la tendese concomientos y baladese ao tende de trademinado y tendeladad, del prosente que labora en tal establecimientos residencidas especializados en articiónes.	Provint capeababb en pal to more? corrass former de Capeababb en se en en en en Pan Maerine de Capeababbo y proporte e sa entrabéra nacionales del NesoSalfa			
n ori parallelization		topleages	Pearanas que recibiron Capacidos en martes de prevención y ratamenta de prevención y ratamenta de prevención y ratamenta de apoctación que recibie e apactación que recibie e apactación que recibie e la personal de las UNEME.					E.
DISTRIBILICO	Tratamiento	Acolonies	,	342	Capacitación			
		ladic.	3	3	3			

	Eile	99		3
	Alto Tatal	47,800.00	47,800,00	47,800,00
3 MR. 2023	F 1		ds	*
AMO 12	Control	¥	-	-
TO WE WAS DELY	d)dectrop	Se requient de un parvicio para la recentrária de l'acceptant de l'ARACO a sobre el conservation de l'ARACO a l'acceptant de l	Se requirer de un aervicio paul inner una canada de groenten sobre el consumento de DeGudas a consumento de DeGudas a consumento de DeGudas a consumento de DeGudas a consumento de degudas contra de la Lucia consumento de la Consumento de Lucia consumento de la Consumento de la Consumento de Lucia consumento de la Consumenta de la Consumento de la Consume	So readere de un sercicio para le para de la constante de ALCOHOL. Il ches de constante de ALCOHOL. Il ches de constante de ALCOHOL. Il ches de constante de ALCOHOL. Il ches previou il 5 da noviembre de ALCOHOL. Il ches previou il 5 da noviembre de ALCOHOL. Il ches constante de la constante de la constante de consta
COMISION NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES COMISION NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES NOMBRE DE LA EMPLAJO PUEBLA Capacitación Capacitación Capacitación	Bospripelon de la Partido.	SERVICIO DE CREACION Y IRRUSION DE CONTROL DE CREACION Y IRRUSION DE CONTROL DE CREACION SERVICIA DE CONTROL DE CREACION DE CONTROL	SERVICIO DE CREACIONY DIPUSION DE LO CONTEMBO ENCLUSIVAMENTE, FIRANCE DE MERCHET A Algadoches definitalis a recultur et gaste por creacion, difusion y en mannimités de contental de linea à grantal en contental de linea à grantal en creativamente de contental de linea à grantal exclusivamente.	SERVICIO DE CREACION Y DETIGION DE CONTENDO ETC. LESVAMENTE, T.Y. TAVES DE METERINE L'Adjourne destinadas a charier de mainre de management de l'adjourne de
TRA LAS ADICCIO ARTIDA DE GASTO IDAD: PUEBLA Capacitación	Pantols del Coete.	8 9 5 5	99.	366
OMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADIC 2023 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GA NOMBRE DE LA ENTIDAD, PUEBL. Capacitació	Ben		Convertido publicado en twitter, facebooks e institución publicado en twitter, facebooks e activitatives de activitatives de activitatives de activitatives en soluti mental y adiciones a entreta of las redes sociales twitter, tracibook e institución en activitatives en soluti mental y adiciones a terreta de las redes cociales twitter, tracibook e institución en activitatives de activitatives de la confesión de	
CC DEE CONVENIO ESPECIFICO Prevención	Beaupoin de la Aptividad	a a	Desarrollar campantes de commotocide para la inteligade en todifer, ficacionole e promoción del las actividades de prevendon y qui y porticimar per percendon y de prevendon y qui y porticimar per percendon de prevendon de companiente de prevendon de companiente	
DISTRIBUÇIÓN DEL PRESUPUESTÓ DEL CON	Todios opt		Campatin de continicación para la promoción las asantivisación preventidos y tutamiento del consumo de falsaco, alcondo y potes dogare.	
DISTRIBUCIÓ Tratamiento	Acolemes		Campathas	,

2	Aksto Total Programano	er oor esc	\$ 706,400.00		
E RAMO 12 - 20	risamen.	~	TOTAL DIFUSION) N VELÁZQUEZ DE CONADIC
DO SKEDURSOS DEL	olemano	En el mano de la compaia "Unitos por la Regia in la consegue por la consegue por la Regia in la COMONIC coloria in Companya in landa de la Adoctiones de la Adoctiones de la Coloria in la COMONIC coloria in companya il landa de la coloria in la COMONIC coloria in la COMONIC coloria in la coloria in la companya in landa de la coloria de la casalonia se 2 conseguenza de Saula de la companya in landa sociale a la coloria in la compania en antidore a lo contentino de Saula de la coloria in la compania en antidore a lo contentino de la compania en antidore a lo contentino de la compania en antidore a la coloria compania en antidore a la coloria compania de la coloria compania de la coloria compania de la coloria con la confideración por parte de recontar de coloria de la coloria con la confideración por parte de social de consegue de la consegue con confideración por parte de social de consegue de la cons		AUTORIZO	ORA, EVACINDA BARRON VELAZQUEZ DIRECTORA GENERAL DE CONADIC
COMISION NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES CONVENIO ESPECÍFICO 2023 POR ACTIVIDAD PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS REDURSOS DEL RAMO 12 - 2023 PORMORIAS PORMORIAS CONVENIOS PARA LOS REDURSOS DEL RAMO 12 - 2023 DEMORIAS	Descripción de la Paneda	La publicación y diculón masiva de las compresentes a un palle osoletho determinado a traval, con les controlles de la persona d			SOT
RA LAS ADICCII HIDA DE GASTI PADI: PUEBLA	Сараскасюн	10196			Rfinez García ETOR GENERAL DE ESTADO DE PUEBL
COMISION NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES O 2003 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIE NOMBRE DE LA ENTIDAD, PUEBLA	Mon	Programs in Vvo via facebook y welair fredicir it braumfaled de log programs, ser vvot dis canadic un kellar y facebook)		мило	DR. JÓSEATÍONIÓ MARÁINEZ GÁRCIA SECRETARIO DE SALUDA DIREGYOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SAJÁJÓ DEL ÉSTADO DE PUEBLA
	Prevencionis				
DISTRIBUÇION DEL PRESUPUESTO DEL	Indicador			ELABORÓ	DR. FEBNANDO LEYA HENANDEZ SEGREVATIO PECNICO DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES
DISTRIBUCIÓN	T at a life in the				DR. FERNAR SECRETARIO TECH CONTRA